Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Profesional de Filosofía

La relación entre tecnología y cuerpo en la obra de Michel Foucault (1973-1979)

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía

AUTOR

Wilber Alejandro OBREGÓN HILARIO

ASESOR

Rubén Alfredo QUIROZ ÁVILA

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Obregón, W. (2021). *La relación entre tecnología y cuerpo en la obra de Michel Foucault (1973-1979)*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Filosofía]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Wilber Alejandro Obregón Hilario
DNI	72443700
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9104-1806
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Rubén Alfredo Quiroz Ávila
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25804632
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6152-038X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Víctor Hugo Martel Paredes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41020089
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Galo Gunther Valderrama Zea
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10533418
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Joel Williams Rojas Huaynates
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42154373
Datos de investigación	

Línea de investigación	E.2.7.3. Ética y política
Grupo de investigación	Pedro Zulen - PZ
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.056445 Longitud: -77.085994
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2018 - 2020
URL de disciplinas OCDE	Filosofía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.03.01 Interdisciplinariedad https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.01

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Escuela Profesional de Filosofía

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Reunido el Jurado en sesión virtual, el día jueves 2 de setiembre de 2021 a las nueve horas, integrado por el Mg. Víctor Hugo Martel Paredes (Presidente), Mg. Rubén Alfredo Quiroz Ávila (Asesor), Mg. Joel Williams Rojas Huaynates (Informante) y Lic. Galo Gunther Valderrama Zea (Informante) para calificar la sustentación de la tesis titulada: La relación entre tecnología y cuerpo en la obra de Michel Foucault (1973-1979), presentada por el bachiller Wilber Alejandro Obregón Hilario, para optar el título de Licenciado en Filosofía.

Después de la exposición del tesista, la lectura de sus conclusiones y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado, este se retiró a deliberar y acordó la siguiente calificación de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General de Estudios de Pregrado.

Aprobado con máximos honores (19)

Habiendo sido aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomendó que la Facultad proponga que se le otorgue el título de Licenciado en Filosofía al bachiller Wilber Alejandro Obregón Hilario.

Concluido el acto académico a las 11:00 horas, firman la presente acta.

UNMSM
Firmado digitalmente por MARTEL PAREDES Victor Hugo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.09.2021 11:35:03 -05:00

Mg. Víctor Hugo Martel Paredes
Presidente



Mg. Joel Williams Rojas Huaynates
Jurado Informante



Lic. Galo Gunther Valderrama Zea
Jurado Informante

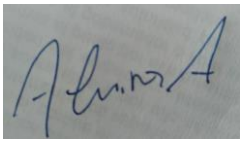

Mg. Rubén Alfredo Quiroz Ávila
Asesor

Índice

INTRODUCCIÓN iv

1. LA TANATOPOLITICA 1

1.1. Conceptos clave 1

1.1.1. Las prácticas 1

1.1.2. El dispositivo 3

1.1.3. Las tecnologías 4

1.2. Diferenciación entre conceptos 6

1.2.1. Diferencia entre tecnologías y dispositivos 6

1.2.2. Diferencia entre tecnologías y técnicas 7

1.2.3. Diferencia entre tecnologías y mecanismos 7

1.3. La anatomía política 8

1.4. Las relaciones de soberanía 10

1.5. La economía punitiva clásica 13

1.6. De la soberanía a la sociedad disciplinaria 17

2. LA ANATOMOPOLITICA 19

2.1. La nueva economía de poder 19

2.2. Las disciplinas 23

2.2.1. Aumento de fuerzas 24

2.2.2. Disminución de fuerzas 27

2.3. Diferencias entre tanatopolítica y anatomopolítica 29

3. BIOPOLITICA Y GUBERNAMENTALIDAD..... 32

3.1. Límites de la analítica del poder..... 32

3.2. El poder sobre la vida 34

3.3. El gobierno de las poblaciones 38

3.3.1. La gubernamentalidad..... 40

3.4. Los dispositivos de seguridad..... 43

3.5. El gobierno del deseo 52

CONCLUSIONES 56

BIBLIOGRAFÍA 59

INTRODUCCIÓN

Michel Foucault (1926-1984) a finales de su vida denomina a toda su empresa como una *Historia critica del pensamiento* (Foucault, 1999d). Por pensamiento, Foucault entiende el acto "que plantea, en sus diversas relaciones posibles, un sujeto y un objeto" (ibíd., p. 363). Asimismo, una historia crítica del pensamiento es un análisis de las condiciones empíricas por las cuales –en un momento dado– emergen ciertas modalidades del sujeto o *subjetividades*. En pocas palabras, el *modo de subjetivación*. No obstante, el análisis foucaultiano se explaya también en ver cómo este sujeto se ha posicionado como objeto de saber: el *modo de objetivación*. Ahora, como bien señala Foucault, los modos de subjetivación y objetivación no son independientes, sino que siempre están inscritas en un régimen de verdad y poder que Foucault denominará *dispositivo*.

No obstante, en sus investigaciones, Foucault se valió de otros conceptos. Uno de ellos fue el concepto de *tecnología*, que aparece en la obra foucaultiana a inicios de los años setenta. A partir de ello, se plantean las siguientes preguntas ¿Cuál es la especificidad de este concepto? ¿Cuál es su relación con los otros conceptos utilizados por Foucault para su análisis histórico? ¿Cómo funcionan las tecnologías y cuál es su objeto de intervención? Para responder a estas cuestiones, la presente investigación analizará cuatro tecnologías denominadas *tanatopolítica*, *anatomopolítica*, *biopolítica* y *gubernamentalidad* a partir del corpus textual foucaultiano que aparece entre 1973 y 1979. En específico, se usarán los cursos publicados póstumamente: *El poder psiquiátrico* (1973-1974), *Los anormales* (1974-1975), *Defender la sociedad (*1975-1976), *Seguridad, territorio, población* (1977-1978) y *Nacimiento de la biopolítica* (1978-1979). Asimismo, los libros publicados en vida: *Vigilar y Castigar* (1975) e *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber* (1976).

Sin embargo, se establece este objetivo en la medida que se argumenten las siguientes hipótesis. En primer lugar, se mostrará que las tecnologías forman parte de los modos de subjetivación y objetivación en tanto que intervienen de una manera directa e indirecta sobre el cuerpo creando modos de existencia. Y, en segundo lugar, se mostrará la relación que tiene el concepto de tecnología con la problemática conceptual del poder en Foucault a fines de los años setenta. En este sentido, se ha elegido las tecnologías mencionadas anteriormente porque –en tanto que son *políticas*– están relacionadas con el poder.

Asimismo, la pregunta sobre cómo funcionan las tecnologías políticas parte de la necesidad para establecer nuevas formas para *pensar* históricamente. Es una vía trazada por Nietzsche, seguida por Foucault y, actualmente, ha sido recogida por numerosas tradiciones del pensamiento. Se trata de un proyecto genealógico cuyo objetivo es saber cómo nos hemos constituido históricamente. En este sentido, es necesario establecer previamente la especificidad de los conceptos foucaultianos, en tanto son herramientas para realizar una genealogía de ciertas prácticas en un espacio-tiempo específico.

Finalmente, como se mencionó, el objetivo general es demostrar que las tecnologías forman parte de una *economía de poder*[1], interviniendo en los procesos de subjetivación y objetivación. Para ello, la presente investigación se divide en tres capítulos. En el primero, a modo de propedéutica, se hallará la especificidad del concepto de *tecnología*, de *práctica* y de *dispositivo*. Ello servirá para establecer la especificidad de cada tecnología de poder: la tanatopolítica (capítulo I), la anatomopolítica (capítulo II) y la biopolítica (capítulo III). Sin embargo, en el capítulo III, también se examinará la cuarta tecnología mencionada

[1] La economía de poder es un régimen administrativo del poder que funciona mediante técnicas y dispositivos específicos.

anteriormente: la gubernamentalidad liberal. Para ello, se traza como objetivo secundario mostrar la diferencia entre una tecnología de poder y una tecnología de gobierno, puesto que mientras la tanatopolítica, la anatomopolítica y la biopolítica son tecnologías de poder, la gubernamentalidad es una tecnología de gobierno. Esto se debe a que, a finales de la década de 1970, Foucault entiende el poder en términos de gobierno –reconsiderando la dimensión de la subjetividad– y ya no desde el *modelo bélico*[2] que subordinaba este ámbito a las relaciones de poder-saber. En resumen, mientras que el examen de las tecnologías de poder mencionadas permitirá demostrar cómo estas intervienen de una manera directa sobre la subjetividad; la lectura de la gubernamentalidad liberal, permitirá sostener como esta tecnología interviene de una manera indirecta creando modos de existencia.

[2] A partir del modelo bélico, que retoma de Nietzsche, Foucault entiende el poder como un juego azaroso de fuerzas. Las limitaciones de este modelo, como lo veremos en la investigación, es desplazar la subjetividad como un mero efecto de las relaciones de poder.

1. LA TANATOPOLITICA

En este capítulo se mostrará que la *tanatopolítica* es una tecnología de poder que posee unos mecanismos que cercan el cuerpo en su sentido más físico. Con el propósito de comprobar la hipótesis presentada en la introducción, esta investigación mostrará –a partir del corpus textual foucaultiano– la especificidad de la tanatopolítica en relación con una economía de poder: la soberanía.

No obstante, previamente se precisará algunos conceptos clave para entender la investigación de Foucault respecto a las *tecnologías de poder*[3] y las *tecnologías de gobierno*[4]. En este sentido, primero se aborda los conceptos de *práctica*, *dispositivo* y *tecnología*. Finalmente, este capítulo examinará la *tanatopolítica* con el propósito de hallar su especificidad y argumentar la hipótesis mencionada anteriormente.

1.1. Conceptos clave

1.1.1. Las prácticas

Las *prácticas* son el objeto principal de todo el trabajo de Foucault, desde sus primeros libros como *Historia de la locura* (1961) hasta libros póstumos como *La inquietud de sí* (1984). En primer lugar, las prácticas son acontecimientos que según Foucault pueden definirse en dos sentidos: como un *acontecimiento arqueológico* y como un *acontecimiento discursivo*. El primero se caracteriza por ser un acontecimiento radical que establece las condiciones para que el acontecimiento discursivo sea posible. No obstante, posteriormente, Foucault entenderá el acontecimiento arqueológico como una relación de fuerzas que obedecen al azar de la lucha (*inmanencia*). Esto le permitirá afirmar que la *formación de las prácticas discursivas y no discursivas* solo es posible seguirlas en su disposición manifiesta (*efectividad*), introduciendo así

[3] La tanatopolítica, la anatomopolítica y la biopolítica.
[4] El liberalismo o la gubernamentalidad liberal.

el concepto de *dispositivo*. En este sentido, las prácticas son *efectivas*, manifiestas e inmanentes. En segundo lugar, no existe la dicotomía falso/verdadero en el campo de las prácticas, pues no hay nada que mostrar detrás de ellas: decimos lo que decimos y hacemos lo que hacemos. Solo a partir de lo manifiesto, es posible trazar la historia. En tercer lugar, las prácticas como *acontecimientos* (no materiales pero manifiestos) siempre están inscritas en una red o en un entramado de relaciones históricas (el *a priori histórico*[5]). Finalmente, las prácticas son múltiples y singulares; sin embargo, para averiguar cómo funcionan deben ser agrupadas en un ensamblaje que las articula. Se trata de un régimen de prácticas que funcionan de acuerdo a unas reglas no inmediatamente *conocidas*. Este régimen se denomina *dispositivo* (concepto que revisaremos más adelante).

No obstante, si las reglas de estas prácticas no nos son inmediatamente conocidas ¿no contradice ello la definición de práctica como algo siempre manifiesto y que no oculta nada *detrás del telón*? La respuesta es no, ya que las reglas siempre están presentes determinando nuestra decibilidad y factibilidad, aunque estas escapen a la *conciencia* de los individuos. Como señala bien Castro-Gómez: "Para Foucault lo no dicho o lo no hecho en una época determinada simplemente no existe y, por tanto, no puede ser objeto de historia" (Castro-Gómez, 2010, p. 28).

A propósito, Paul Veyne (colega y amigo de Foucault) señala que las objetivaciones de las prácticas (sexualidad, locura, etc.) no deben ser tomadas como universales, ya que estas son singulares y no pueden ser agrupadas bajo una instancia trascendental. Los denominados universales son campos de intervención que han sido generados por un conjunto de prácticas y no al revés. De esta manera, Veyne señala el error en el que caen algunos historiadores que han naturalizado ciertos referentes como la locura, el Estado y la sexualidad, y a partir de ello, han

[5] El *a priori histórico* es la condición de realidad para los enunciados. Entiéndase enunciado como la modalidad de existencia de un conjunto de signos, que le permiten referirse a objetos y sujetos.

caracterizado a las prácticas como teleológicas y –a través de la historia–han pretendido paulatinamente *descubrir* la *verdadera naturaleza* de dicho universal. Tanto Foucault como Veyne se distancian de metodología histórica tradicional que naturalizan los correlatos de las prácticas y a partir de estos trazan su historia. Se trata de lo contrario: partir de las mismas prácticas que han constituido sus correlatos en los *juegos de verdad*[6]. De esta manera, se concluye que el objetivo de la genealogía y la arqueología es el análisis histórico de las prácticas y no de sus correlatos u objetivaciones.

1.1.2. El dispositivo

Foucault (1985) ofrece tres sentidos en las que entiende el concepto de *dispositivo*. En primer lugar, lo define como "un conjunto decididamente heterogéneo" (p. 128) donde están comprendidos tanto el ámbito de *lo dicho* (los enunciados científicos y proposiciones filosóficas) como de lo *no dicho* (las instituciones e instalaciones arquitectónicas). En segundo lugar, Foucault entiende por dispositivo a la naturaleza del vínculo que puede existir entre todos estos elementos. Finalmente, el tercer sentido refiere a una especie de formación –que en un momento histórico dado– tuvo una posición estratégica.

Más adelante, Foucault (1985) mencionará que el dispositivo, como elemento estratégico, abarca elementos que el concepto de *episteme*[7] no. Mientras que el último "es un dispositivo específicamente discursivo" (p. 131), el dispositivo en general incluye tanto a las *prácticas no discursivas* (poder) como *discursivas* (saber). No obstante, el dispositivo también tiene una relación con el ámbito de la subjetividad, puesto que en un determinado momento aparecieron unas prácticas discursivas en relación con unos mecanismos de poder (lo no discursivo) para

---

[6] "Reglas según las cuales, y respecto de ciertos asuntos, lo que un sujeto puede decir depende de la cuestión de lo verdadero o falso" (Foucault, 1999d, p. 364).

[7] Se podría entender por episteme: un dispositivo propiamente discursivo.

formar unas subjetividades específicas y posicionarlas como objeto de un determinado conocimiento.

A continuación –como complemento– se mostrará lo que ciertos colegas cercanos a Foucault entendieron por dispositivo. Si nos apoyamos en Deleuze (2006) podemos definir los dispositivos como "líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerzas, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta mutaciones de disposición" (2006b, pp. 157-158). Por otro lado, para Dreyfus y Rabinow (2001) el dispositivo es una conformación de "discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, reglas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, la moralidad, la filantropía, etc." (2001, p. 150).

Con estas nociones previas, planteamos la siguiente cuestión: ¿cuál es la especificidad de lo que Foucault denominó *tecnología*? Esta cuestión se abordará a continuación.

1.1.3. Las tecnologías

Una vez definido lo que son las prácticas y los dispositivos, es necesario examinar lo que son las *tecnologías* y saber cuál es su especificidad en el trabajo de Foucault. Sin embargo, el problema detectado en el corpus textual foucaultiano es la falta de una definición precisa de lo que es una tecnología. Aunque a partir de su referencia en entrevistas, conferencias y cursos dictados es posible construir una noción de tecnología como propedéutica para los siguientes capítulos de esta investigación.

En primer lugar, tenemos las conferencias que Foucault dictó a finales de octubre en la Universidad de California (Berkeley). Allí señala brevemente que:

> En suma, el objetivo de mi proyecto es construir una genealogía del sujeto. El método es una arqueología del saber, y el ámbito preciso del análisis es lo que debo llamar "tecnologías": me refiero a la articulación de algunas técnicas y algunos tipos de discurso acerca del sujeto (Foucault, 2016, p. 43).

A partir de ello, puede definirse la tecnología como un ámbito de análisis que articula ciertos procedimientos de poder (técnicas) y formas de saber (discursos). No obstante ¿a qué se refiere Foucault precisamente con *ámbito de análisis*? Para responder a dicha cuestión debemos prestar atención a una conferencia dictada por Foucault en la Universidad de Stanford bajo el título *Tecnologías del yo*. Ahí propone una tipología conformada por cuatro tecnologías: 1) las *tecnologías de producción* que permiten "transformar o manipular cosas" (Foucault, 1991a, p. 8). 2) Las *tecnologías de significación* que nos permiten utilizar símbolos y signos. 3) Las *tecnologías de poder*, "que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación y consisten en una objetivación del sujeto" (*ibíd*.). 4) Las t*ecnologías del yo*, "que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otro, cierto tipo de operación sobre su cuerpo o sobre su alma" (*ibíd*.). No obstante, Foucault mencionará –dos años después de dicha conferencia– una familia tecnológica adicional: *las tecnologías de gobierno*, ubicándolas como "una especie de bisagra entre las tecnologías de dominación y las tecnologías del yo" (Castro Gómez, 2010, p. 38).

Hasta aquí se observa que todas las tecnologías poseen unos objetivos específicos y que corresponden a un determinado ámbito. Asimismo, siguiendo la definición del filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez, la tecnología se caracteriza por ser "la aplicación de unos medios orientados de forma consciente por la reflexión (saber) y la experiencia (poder) para alcanzar ciertos fines" (ibíd., p. 34). Estas son posibles gracias al funcionamiento de ciertas

prácticas que se inscriben en ensamblajes de poder conocidos como dispositivos y que están dotados de una racionalidad. Tanto los dispositivos como sus racionalidades implícitas no solo son efectos de los distintos tipos de tecnologías, sino que son también su *condición de posibilidad*. Vale decir que las prácticas funcionan a niveles distintos en un mismo ensamblaje (dispositivo o tecnología) pero siempre determinados por una racionalidad.

No obstante, podría plantearse la pregunta ¿dónde situar lo que Foucault denomina *tecnologías políticas*? Una posible respuesta esté en lo que el autor de *Las palabras y las cosas* entiende por *dimensión política*: "(…) lo que queremos aceptar en nuestro mundo, aceptar, rechazar y cambiar, tanto en nosotros mismo como en nuestra situación" (Foucault, 2016, p. 43). Con ello, podemos entender por qué Foucault se dedicó a investigar la *racionalidad*[8] *política moderna* desarrollada en los siglos XVII y XVIII que hace funcionar ciertas tecnologías de gobierno. Estas, en la medida que son medios y estrategias utilizadas por el Estado moderno con el fin de conducir eficientemente la conducta de los individuos, pueden denominarse *políticas*. Aquí se ubican las tecnologías de la presente investigación: la tanatopolítica, la anatomopolítica, la biopolítica y la gubernamentalidad.

1.2. Diferenciación entre conceptos

1.2.1. Diferencia entre tecnologías y dispositivos

¿Cuál es la diferencia entre tecnologías y dispositivos? La respuesta podría estar en especificar la dimensión en la cual son *usados* metodológicamente. Por ejemplo, la *episteme* es una práctica discursiva que actúa dentro de las relaciones de saber; mientras que el *dispositivo* abarca un campo más amplio ya que está constituido por prácticas discursivas (episteme) como no discursivas (relaciones de poder). Las tecnologías tendrán un lugar clave en la efectividad

[8] Foucault entiende por *racionalidad*: la condición de posibilidad de un dispositivo. Las racionalidades aseguran el *funcionamiento* de un determinado conjunto de prácticas y tecnologías.

estratégica y táctica. Esto quiere decir que las prácticas entendidas desde las *tecnologías* se enmarcan en la relación de los medios (tácticas) y los fines (estrategias)[9].

1.2.2. Diferencia entre tecnologías y técnicas

Esta cuestión es difícil de abordar con precisión puesto que Foucault, por momentos, diferencia ambos conceptos, pero en otros, los usa sin distinción. Por ejemplo, en *Defender la sociedad*, el autor de *Vigilar y Castigar* parece dejar en claro que tanto la técnica, la tecnología y los mecanismos son conceptos distintos: "En realidad me gustaría seguir la transformación, no en el nivel de la teoría política sino más bien en el de los mecanismos, las técnicas, las tecnologías" (Foucault, 2000, p. 219). Asimismo, en *Seguridad, Territorio y población*, Foucault habla de una gran tecnología (el neoliberalismo) que ha reactivado y transformado "las técnicas jurídico-legales y las técnicas disciplinarias" de siglos anteriores (2006c, p. 25).

Con esto, es posible realizar una diferenciación entre ambos conceptos, ya que al referirnos a las *tecnologías* estamos implicando diversas *técnicas* de carácter disciplinario y jurídico[10].

1.2.3. Diferencia entre tecnologías y mecanismos

Dice Foucault: "(…) la biopolítica va a introducir no solo instituciones asistenciales (…) sino mecanismos mucho más sutiles (…). Vamos a ver mecanismos más sutiles, más racionales, de seguros, de ahorro colectivo, de seguridad, etcétera" (Foucault, 2000, p. 221). Es necesario saber que Foucault define a la biopolítica –en esta clase del 17 de marzo de 1976– como una

[9] Aunque los dispositivos también forman parte de una regularidad estratégica, las tecnologías se limitan a ese ámbito de análisis.

[10] Sin embargo, Foucault, en otros momentos, usa de manera indistinguible ambos conceptos.

tecnología de poder y, por ende, se entiende que en tanto tecnología, engloba distintos tipos de mecanismos[11].

Con todo lo visto anteriormente, se tiene una definición más amplia: una *tecnología* es el conjunto de procedimientos y saberes que tienen unos objetivos específicos. A su vez, esta tecnología se vuelve política cuando tiene por finalidad una dirección de la conducta (ámbito de las estrategias y tácticas). No obstante, también puede decirse que las tecnologías son instancias de poder en donde las prácticas y las subjetividades se relacionan en tanto cumplen una función común. Las prácticas aseguran el funcionamiento coherente de estas instancias de poder.

En lo que resta de este capítulo, se verá la especificidad de la primera tecnología de poder abordada: la *tanatopolítica*. No obstante, es necesario aclarar que este concepto no es usado por Foucault[12]. En este sentido, la presente investigación construirá una definición de este concepto asociándolo a un conjunto de procedimientos y saberes que no solo actúan sobre el cuerpo-soma –como sostiene nuestra hipótesis– sino también en la propia muerte. Para sostener ello, es necesario ver el funcionamiento del modelo de soberanía y, sobretodo, los procedimientos de la economía punitiva clásica.

1.3. La anatomía política

La *anatomía política* fue un término utilizado por el economista William Petty[13] en su obra *Political Anatomy of Ireland* (1672). En esta, el Estado es presentado "como un cuerpo que necesita ser medido y estudiado" (Ocampo, 2010, p. 9) y, de esta manera, la anatomía política "sería un estudio del funcionamiento del cuerpo para comprender cada una de sus partes"

---

[11] No obstante, Foucault también usa el concepto de mecanismo para referirse –paradójicamente– a las propias tecnologías.

[12] A excepción de la conferencia dictada en la Universidad de Vermont en 1982. Ver: Foucault, Michel. 2013. "La tecnología política de los individuos". En. *La inquietud por la verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. pp. 239-256.

[13] Médico y economista inglés (1623-1687).

(Ocampo, 2010, p. 9). No obstante, antes Hobbes (1651) ya había establecido una relación metafórica entre cuerpo y Estado antes que Petty. Entonces ¿Por qué Foucault se interesa por la propuesta de Petty? La respuesta está en el énfasis que pone el último en las *prácticas* y no en los universales como Hobbes. No se trata de partir de estos, sino posicionarlos como efectos de ciertas articulaciones históricas. Asimismo, el filósofo colombiano Hernán Darío Ocampo señala otra razón de la elección de Foucault: "La formación médica de Petty hace que este considere al sistema económico como un cuerpo que necesita ser medido para poder ser conocido, de ahí que sus estudios también se extiendan a la aritmética política" (Ocampo, 2010, p. 10).

A partir del concepto de *anatomía política* es posible clasificar un conjunto de tecnologías que actúan sobre distintas dimensiones del cuerpo. A continuación, se extrae la definición que Darío Ocampo (2010) establece en relación a las tres tecnologías de nuestra investigación:

> La anatomía política será la forma abstracta y general para enunciar una relación entre saber y poder que produce un cerco del cuerpo. Por su parte, la tanatopolítica, la anatomopolítica y la biopolítica serán tres formas específicas de esa anatomía política. Con ellas se cerca el cuerpo en tanto cuerpo-soma, cuerpo-individuo y cuerpo-especie (p. 12).

Partiendo de esta definición, se concluye que las *tecnologías políticas* denominadas como tanatopolítica, anatomopolítica y biopolítica actúan sobre el cuerpo[14] en sus diversas dimensiones. No obstante, en ningún modo, estas deben entenderse como sistemas cerrados e independientes. Existen otros tipos de tecnología mencionados por Foucault como la gnosopolítica, la tecnología del instinto, la tecnología eugenésica, entre otras que pueden

[14] El individuo.

funcionar integradas a las principales. Como se mencionó anteriormente, las tecnologías como un régimen de prácticas actúa en distintos niveles, pero formando parte de una economía de poder y funcionando con una racionalidad específica.

Esta investigación se centrará primero en las tecnologías que actúan sobre el cuerpo y luego, en el tercer capítulo, en una tecnología de gobierno (y no de poder) que ya no interviene directamente sobre el cuerpo: la *gubernamentalidad liberal*.

1.4. Las relaciones de soberanía

Si bien este capítulo se centra en el concepto de tanatopolítica, es necesario examinar también la gran economía de poder de cual esta tecnología forma parte: la *soberanía*. Ello debido a que las tecnologías y dispositivos hacen funcionar la economía de poder respectiva. A continuación, se exponen algunos rasgos generales de este tipo de poder y las relaciones que forma.

Como *primer rasgo*, la soberanía posee una relación sustracción-gasto, donde la balanza se inclina a favor de la sustracción ya que el soberano no está obligado a devolver lo que toma de su súbdito. Por ende, se trata de una relación disimétrica (Foucault, 2005b, p. 62) y, justamente en ello, está la causa de una posible rebelión por parte del pueblo gobernado.

El *segundo rasgo* del poder soberano es su marca de anterioridad fundadora (ibíd., p. 63); es decir que este poder se justifica por ser heredera de una instancia divina: el rey es la representación de Dios en la tierra. Por ende, el monarca tiene el deber de salvar las almas de sus súbditos y lograr que estos acaten sus leyes. El Estado, en tanto representa el reino de Dios en la tierra, tiene un carácter patriarcal sobre los súbditos. Esta relación –que renueva el derecho romano de la *patria protestas*– justifica que el soberano pueda quitarle la vida a su lacayo. Esto explica el derroche y el desequilibrio que tendrá la economía punitiva clásica. Al respecto, según

Foucault (2000), este derecho de vida y de muerte que posee el soberano presenta una *paradoja teórica* ya que el súbdito no está ni muerto ni vivo –o mejor dicho– no puede morir ni vivir hasta que el soberano le otorgue dichos derechos. Así, "la vida y la muerte no son esos fenómenos naturales" (p. 218) ya que "solo se convierten en derechos por efecto de la voluntad soberana" (ídem.).

Entonces, esta paradoja consiste en una indeterminación en el que se encuentra el súbdito frente al poder soberano: ni vivo ni muerto. Sin embargo, esta misma paradoja no se aplica en la práctica, ya que, si bien este derecho supone una neutralidad que pone en iguales condiciones el derecho de vida y de muerte, el soberano se inclina en la mayoría de veces hacia el derecho de hacer morir.

Volviendo con la característica de la anterioridad fundadora, el Estado no aparece como una instancia autónoma o *per se*, sino que su existencia es por y para el reino divino. Por ende, el poder del soberano debe prevalecer por medio de las conquistas y el sometimiento de otros reinos por el bien del reino verdadero. Asimismo, los conquistados deben realizar un *juramento de fidelidad* (Foucault, 2005b, p. 63) ante el mayor representante de Dios en la tierra: la figura del soberano. Este acto de compromiso forma parte de las *ceremonias* públicas, que tienen por finalidad expresar el poder de soberanía.

El *tercer rasgo* corresponde a la reactualización del poder soberano. Foucault señala que durante la época clásica, la soberanía tenía el riesgo de caer ante el poder de otro rey o ante los mismos súbditos que se rebelaban. Por ende, era de suma importancia que el rey manifestase expresamente su poder y este objetivo se lograba gracias a las *ceremonias* o rituales (sobre todo en el sistema punitivo clásico mediante el suplicio). Asimismo, el soberano reforzaba su autoridad mediante distintas técnicas como la tortura. Pero lo importante es que este tipo de

poder puede reactualizarse en los gestos, las marcas, los hábitos, señales de respeto, insignias que son una constante entre la relación soberano-súbdito. Aquí es importante entender que el cuerpo es la *memoria* que guarda y reactualiza a cada instante las relaciones de soberanía.

Sin embargo, esta reactualización no sería posible sin el *cuarto rasgo* de la soberanía: la violencia. "Al margen del juego de las marcas rituales, la necesidad de cierto complemento de violencia o cierta amenaza de violencia que está por detrás de esa relación, que la anima y la sostiene" (Foucault, 2005b, p. 63). Esta violencia forma parte de la economía punitiva clásica, lo que en páginas anteriores se ha denominado también *tanatopolítica*. En esta tecnología, el mecanismo principal es el *suplicio* que conlleva dos procesos violentos: la confesión y la tortura.

El *quinto rasgo* caracteriza la forma que adquieren estas relaciones de soberanía. Para Foucault (2005b) estas relaciones no son isotópicas; es decir, que no existe una jerarquía exhaustiva y planificada (p. 63), sino que se trata de una multiplicidad de relaciones heterogéneas que carecen de una medida común (ídem.) y clasificatoria. Asimismo, estas relaciones de soberanía no son equivalentes. Es decir, que puede recaer sobre la población o conglomerado humano (puesto que no se trata de un poder individualizante) así como factores e instrumentos que forman parte de la producción: caminos, molinos, etc. En conclusión, el poder soberano recae en las *multiplicidades*; es decir, los cuerpos no individualizados[15].

Ahora, respecto a la jerarquía de las relaciones de soberanía, se mencionó que el rey (como individuo) ejerce un poder sobre las multiplicidades humanas. Esto podría entenderse como una individualización hacia arriba; es decir, hacia la figura del soberano. No obstante, sería apresurado concluir que el poder soberano tiende a ser individualmente ascendente.

---

[15] No obstante, existe una excepción: la fijación de la *función sujeto* en un cuerpo- individuo ocurre solo en el caso que el soberano, según Foucault (2005b), "hace valer sus derechos por medio de la violencia" (p.64) y las ceremonias como una ejecución pública.

Paradójicamente, Foucault señala que el cuerpo del rey no se agota en su singularidad puesto que se trata de un cuerpo múltiple. Así, la soberanía posee "por un lado, cuerpos pero no individualidad; por otro, una individualidad pero una multiplicidad de cuerpos" (Foucault, 2005b, p. 66).

En resumen, estas son las características más importantes de la *soberanía* que funcionó mediante diversas tecnologías y dispositivos. A continuación, se analiza la función de la *tanatopolítica* dentro del sistema punitivo clásico, ya que de esta forma es posible comprobar cómo se establece un modo de subjetivación en el cuerpo-soma.

1.5. La economía punitiva clásica

Cada vez que se cometía un crimen era necesario el uso de un suplicio (procedimiento) que no solo era una *reparación* a la sociedad, sino que representaba la reconstrucción del propio poder soberano. En este sentido, el crimen era aquello que atentaba contra la voluntad soberana y por ello, el castigo según Foucault era "la venganza del soberano, su revancha, el contragolpe de su fuerza". (Foucault, 2001a, p. 84)

Se trataba de toda una economía desequilibrada de los castigos ya que el propio soberano mediante la ceremonia del suplicio demostraba su poder. El terror que acompañaba a la ceremonia pública debía retornar en sí mismo la manifestación del propio crimen: una reactualización del crimen en el castigo mismo. No obstante, como se mencionó se trataba de una economía desequilibrada ya que el vínculo entre el crimen y su castigo no era una medida común sino lo que Foucault denomina *lo atroz*; es decir, la atrocidad de cada crimen debía *inclinarse* ante la atrocidad de la pena por lo que las formas de castigo, en tanto desmesurables, siempre respondían a lo atroz del crimen.

¿En qué consiste el arte del suplicio sobre el cuerpo? En *Vigilar y Castigar*, Foucault nos habla de las *Mil muertes* (2005a, p. 39). Se trata de unos procedimientos que tenían como objetivo aplazar la muerte del condenado, de manera que se pudiese incrementar el dolor durante la ejecución. Estos procedimientos eran calculados y necesitaban de todo un saber previo sobre el cuerpo para ser realizado:

> La muerte-suplicio es un arte de retener la vida en el dolor (…). El suplicio descansa sobre en una arte cuantitativo del sufrimiento. Pero hay más: esta producción está sometida a reglas. (Foucault, 2005a, p. 39)

Todo esto forma parte de un *código jurídico del dolor* (ibíd.). Asimismo, el suplicio no tiene como objetivo una reconciliación, su función no es *purgar* al condenado (como en el caso de la disciplina). Según Foucault, el suplicio traza sobre el cuerpo unas marcas que no deben borrarse, un *cuerpo que habla* mediante unos signos dirigidos hacia el horrorizado público durante el acto de la ceremonia. Por ello, y esto es lo más importante, el suplicio como parte poder del soberano no se agota con la muerte del condenado, sino que también se hace efectivo en el propio cadáver que –según Foucault– es donde realmente se aplica el suplicio ya "que después de todo, lo que se trataba de lograr no era tanto el castigo mismo del culpable, la expiación del crimen, como la manifestación ritual del poder infinito de castigar" (Foucault, 2001a, p. 86)

Foucault expone diversos ejemplos de cómo se manifiesta esto: "cadáveres quemados, cenizas arrojadas al viento, cuerpos arrastrados sobre zarzos, expuestos al borde de los caminos. La justicia persigue al cuerpo más allá de todo sufrimiento posible" (ibíd.). Para entender lo que sostenemos, se mostrará de qué forma el cuerpo es un articulador de la verdad.

¿Cómo se da el procedimiento penal en la época clásica? Primero, el sistema penal clásico se dividía en dos momentos: la investigación secreta y el procedimiento para producir la verdad (confesión) mediante la tortura. El primero momento, según Foucault, ofrece "un documento complementario de una instrucción escrita y secreta. De ahí la importancia que todo este procedimiento de tipo inquisitivo concede a la confesión" (Foucault, 2001a, p. 44).

Segundo, en el procedimiento inquisitivo que tiende a la confesión, el acusado toma un papel voluntario mediante la tortura y el juramento previo. El cuerpo sufriente asegura el ensamblaje de estos dos elementos: la prueba escrita y la confesión. Pero, como señala Foucault, no se trata de un tormento desencadenado, sino que siempre es una práctica calculada y premeditada: duración, instrumentos a utilizar, longitud, entre otras codificaciones. No obstante, el proceso punitivo no siempre resultaba en una confesión y, posteriormente, en una sentencia. A veces, el acusado llegaba a resistir la tortura, lo que obligaba al juez absolver finalmente al acusado. De ahí, la recomendación hacia los jueces –que Foucault recoge– donde se pide no someter a tormento al sospechoso "suficientemente convicto de los crimines más graves; porque si sucedía que resistía la tortura, el juez no tendría ya el derecho de infringirle la pena de muerte que, sin embargo, merecía" (Foucault, 2005a, p.47). Como se verá en el siguiente capítulo, la problemática de la economía punitiva clásica desencadenará una reconfiguración del sistema punitivo a mediados de los siglos XVII y XVIII.

Ahora ¿cuál es la particularidad del funcionamiento en el sistema penal clásico respecto al sistema penal moderno que se verá en el siguiente capítulo de esta investigación? Primero, su demostración en materia penal no obedece al dualismo verdadero/falso. El sospechoso, como bien lo señala Foucault, siempre era objeto de castigo. Las pruebas reunidas lo marcaban como *un poco* criminal, un semiculpable, ya que el principio que regía la demonstración era la

graduación continua: “un grado obtenido en la demostración formaba ya un grado de culpabilidad e implica, por consiguiente, un grado de castigo” (ibíd., p. 48). Lo que quiere decirnos Foucault es que la *sospecha* ya implicaba, por parte del juez, un elemento de demostración y, por parte del acusado, una cierta culpabilidad.

No obstante, el cuerpo siendo el engranaje entre la demostración escrita y la tortura, también tenía una función expositiva posterior a la sentencia y ejecución: durante la ceremonia del castigo público. Corresponde al sentenciado, como indica Foucault, hacer manifiesta su condena y la verdad de su crimen, proclamarla públicamente con el cuerpo incluso luego de la muerte: por ejemplo, mediante el descuartizamiento y una colocación del cuerpo fragmentado en zonas estratégicas a la vista del pueblo.

En conclusión, se tiene una economía del castigo y una tecnología (tanatopolítica) que es efectiva incluso luego de la propia muerte del condenado. Luego, esta tecnología punitiva actúa sobre el cuerpo-soma (el aspecto más físico de este) siendo su principal objeto de aplicación, la marca viva del castigo, la prueba pública de la condena, y finalmente un instrumento de verdad. Sin embargo, y como ya se vio, el castigo no se agota con la muerte del sentenciado, sino que la verdad que se establece en su cuerpo muerto y mutilado sigue siendo una demostración del poder soberano para el resto de la población. A continuación, en el siguiente y último apartado, se examinará brevemente la emergencia de una forma de poder diferente al de soberanía. Este *poder disciplinario*, denominado así por Foucault, desarrolló posteriormente una serie de tecnologías, que posteriormente fueron perfeccionándose en los espacios e instituciones que aparecieron hacia mediados del siglo XVIII.

1.6. De la soberanía a la sociedad disciplinaria

En *El Poder Psiquiátrico*, Foucault recurre a la escena de la curación del rey inglés Jorge III (1738-1820) sirviéndose del texto del médico francés Philippe Pinel (1975-1826). El propósito es mostrar de manera sencilla cómo el *poder disciplinario* derrota al soberano (rey) –en tanto figura máxima del régimen– destituyéndolo y poniéndolo bajo una estricta dependencia. El rey, en toda su locura manifiesta, se ve como un súbdito que arroja sus propias inmundicias a todo ese sistema de relaciones que conforman el cuerpo disciplinario: los súbditos que cuidan de este y el médico que encabeza este nuevo dispositivo de poder. Así, las relaciones se han invertido: el rey, quien antes se posicionaba como un individuo omnipotente frente a sus súbditos, se encuentra ahora por debajo de todo un sistema de vigilancia y control permanente conformado por los *pajes hercúleos* y el médico, quienes no castigan con la tortura ni con los suplicios sino con los baños, además de mantener una vigilancia constante sobre el enfermo. Esta reconfiguración de las relaciones de poder es lo que Foucault denomina la *decapitación* del soberano, ya que este ha perdido su soberanía por un poder repartido entre diferentes personas.

Así, emerge una nueva modalidad del poder que atraviesa los cuerpos tomando "en cuenta los gestos, los comportamientos, los hábitos, las palabras" (Foucault, 2005b, p. 59) de tal manera que puedan ser modificados y dirigidos eficientemente hacía una finalidad (por ejemplo, la curación del Jorge III). Asimismo, no se trata de un poder ejercido por una sola figura (como lo era el monarca), sino por unos *emplazamientos* de sujetos. Por ende, si se pregunta por quienes son los *agentes* del poder disciplinario, debemos tener en cuenta que no se trata de quién *posee* ese poder; sino que la pregunta debe referirse siempre a unos agentes, unos funcionarios de ese poder impersonal pero individualizante.

Posteriormente, Foucault explicará detalladamente cómo la economía de poder y el sistema punitivo clásico van a reconfigurarse de tal forma que emergen nuevos dispositivos de poder cuya racionalidad es diferente a la soberanía. En el siguiente capítulo se examinará los procesos que, según Foucault, constituyeron la sociedad disciplinaria y la anatomopolítica con sus mecanismos, finalidades y características específicas. Asimismo, se verá la reconfiguración de la economía punitiva y su intervención sobre una nueva dimensión del cuerpo.

2. LA ANATOMOPOLITICA

En el anterior capítulo, se examinaron las características principales de la *soberanía* y mostramos cuáles eran las técnicas y mecanismos ejercidos por la *tanatopolítica* dentro del sistema punitivo clásico. En este sentido, se demostró cómo mediante una serie de procedimientos y saberes –que conforman esta tecnología política del cuerpo– es posible cercar el cuerpo en un sentido físico (Ocampo, 2010). Sin embargo, las intervenciones de las tecnologías de poder no se limitan solo al estado físico del cuerpo ni a la subjetividad que emerge en el campo punitivo de la época clásica. A continuación, se presenta la reconfiguración de la economía punitiva y, por otro lado, la emergencia de unas prácticas disciplinarias que conformaran nuevas subjetividades dentro de las instituciones del Estado.

2.1. La nueva economía de poder

Según Foucault (2001a), el siglo XVIII elaboró una nueva economía de los mecanismos de poder con el propósito de aumentar sus efectos en tanto que disminuía el costo de su ejercicio. Así, se buscaba una aplicación continua de estos mecanismos de tal manera que ya no se rijan por la voluntad del soberano, sino por una ley necesaria que recaiga isotópicamente (de la misma forma) sobre todos. En resumen, se trata de una economía de poder que reparaba en las limitaciones del poder soberano.

Asimismo, a mediados del presente siglo, se planteó un proyecto de reforma que buscaba modificar internamente el sistema punitivo clásico en Francia. El presente capitulo pretende vincular este suceso específico en la materia penal con la elaboración de unas técnicas que se desarrollaron en paralelo constituyendo una economía punitiva moderna que denominaremos *sociedad disciplinaria*. Más adelante, en el plano de las disciplinas (técnicas de la nueva economía de poder), se verán otras dimensiones de ejercicio y aplicación más allá del campo

punitivo y penal. Ello con el propósito de establecer la especificidad de la anatomopolítica como ejercicio o tecnología orientada al funcionamiento de la sociedad disciplinaria.

Volviendo con el proyecto de reforma, lo que este va a reconsiderar es la concepción de crimen[16] y de castigo. En primer lugar, el castigo ya no se entiende como un enfrentamiento de fuerzas donde había un derroche y una desmesura del poder soberano[17]. Ante tal desmesura existían riesgos para el sistema soberano como las rebeliones, los intereses implicados en el ejercicio de la justicia (la parcialidad) y la indignación ante lo atroz. Por esta razón, según Foucault (2005a), para la nueva economía es importante:

> Hacer del castigo y la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva de la sociedad; no castigar menos sino castigar mejor; castigar con severidad, atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social. (p. 86)

En segundo lugar, y por consecuencia de lo anterior visto, el castigo se desplaza no en el acto del crimen sino en la potencialidad del mismo. "Para ser útil, el castigo debe tener como objetivo las consecuencias del delito, entendidas como la serie de desórdenes que es capaz de iniciar" (Ibíd., p. 97). Así, la pena no es calculada tanto por el crimen mismo (ipso facto) sino de acuerdo a la potencialidad del crimen (en función a la posibilidad de su repetición). Este desplazamiento llevo a que la nueva economía punitiva elabore una serie de signos y representaciones que tenían una función correctiva, actuando no solo para el criminal sino para

---

[16] Recordemos que el crimen en el sistema punitivo clásico era considerado como un atentado al cuerpo físico del soberano.

[17] La reforma también buscaba reemplazar el antiguo ensamblaje de la relación crimen-castigo que era lo *atroz*. En otras palabras, en el sistema punitivo clásico, lo atroz de un crimen solo podía responderse con lo atroz de una pena que debía salir triunfante ya que era la manifestación misma del poder de soberanía. En este sentido, el poder soberano siempre tenía el poder de responder ante un crimen por más atroz que fuese y, por consecuencia, hacía ejercicio de un poder desmedido.

todos los integrantes de la comunidad en tanto que son posibles criminales. Así, el castigo debe actuar más allá del acto desplazándose a la potencialidad misma del crimen.

Asimismo, la elaboración de toda esta serie de técnicas o semiotécnicas reposa sobre seis reglas generales. Primero, la *regla de la cantidad mínima* cuya finalidad es mostrar que el crimen conlleva una cantidad mínima de beneficios comparada a los prejuicios. Segundo, la *regla de la idealidad suficiente* que considera aplicar un dolor que actúe como un recuerdo constante de un dolor infringido (un dolor en potencia). Con esto, la economía punitiva moderna se diferencia de la clásica puesto que el dolor no recae necesariamente sobre el cuerpo físico. Tercero, la *regla de los efectos laterales* sostiene que la pena obtiene los efectos más intensos no en los castigados, sino en los criminales en potencia: cualquier individuo. Cuarto, la *regla de la certidumbre absoluta* implica que cada miembro de la sociedad deba conocer las leyes y las penas prescritas. A diferencia del sistema de soberanía, los procedimientos y los motivos –por los cuales se culpa o absuelve al acusado – dejan de ser secretos en esta nueva tecnología que mantiene un registro constante y un examen continuo. Quinto, la *regla de la verdad común* también nos permite ver una diferencia con la economía punitiva clásica: la investigación apela a un régimen común de la verdad y no al antiguo modelo inquisitorial. En la nueva tecnología de poder, la tortura no se aplica al acusado sin antes no haber comprobado su culpabilidad.

De esta manera son necesarios efectos de verdad distintos: no se trata de reconstruirla a partir del cuerpo-soma mediante las marcas[18], sino que estos tienen su fundamento en unos "elementos heterogéneos de demostración científica, de evidencias sensibles y de sentido común" (Ídem.). Sexto, la *regla de la especificación óptima* plantea la necesidad de clasificar los delitos y una categorización de los crímenes y castigos. Asimismo, es necesaria la

[18] Las marcas en el cuerpo del condenado configuraban una verdad durante la ceremonia de castigo.

individualización de las penas; es decir, que para cada condenado corresponderá un castigo de acuerdo a una tipificación en base al pasado, modo de vida, pensamientos y hábitos del individuo.

A partir de las reglas mencionadas, se presenta a continuación las principales diferencias respecto a la economía punitiva clásica, algunas ya vistas en el párrafo anterior. Primera diferencia: la pena ya no se aplica necesariamente sobre el cuerpo físico, sino que interviene sobre la potencialidad o el cuerpo-alma (por ejemplo sobre los individuos de una comunidad en tanto que son criminales en potencia). Se trata de otra dimensión de aplicación: el *alma* real e incorpórea, una virtualidad como nuevo blanco de los procedimientos de castigo y vigilancia. Veremos más adelante como se desenvuelve esta nueva anatomía política en su carácter individualizante cuando examinemos las disciplinas. En conclusión, no tenemos como objeto "(…) el cuerpo, sino el alma (…). Y vemos bien lo que hay que entender por este término: el correlato de una técnica de poder. Es la despedida a las viejas anatomías punitivas" (Ibíd. p. 105).

Segunda diferencia: el cuerpo es insuficiente como articulador de la verdad. Ahora, dentro de este régimen, son necesarias pruebas y evidencias externas a la propia justicia. Esto también conlleva a que desaparezca los procedimientos de la tanatopolítica: el suplicio y la tortura (que servían para dejar marcas en el cuerpo). Tercera diferencia: la nueva economía punitiva considera la eficacia y el ahorro de los procedimientos penales. Afirma Foucault (2001a):

> Todo el exceso, toda la gran economía del derroche ritual y magnifico del poder de castigar, toda la gran economía de las que les di algunos ejemplos, va a desaparecer ahora

> en beneficio de una economía ya no del desequilibrio y el exceso, sino de la mesura. (p. 89)

Cuarta diferencia: surge la cuestión de la naturaleza del crimen[19] y el criminal. Mientras que la economía punitiva clásica nunca planteó una interrogante sobre la naturaleza del crimen y del criminal, a partir del siglo XVIII sucederá lo contrario. Anteriormente, el juez solo requería el saber si el crimen fue cometido o no (Ibíd. p. 87).

2.2. Las disciplinas

El proyecto de la reforma no fue concretizado cabalmente, pese a la importancia que tuvo en el desplazamiento del suplicio dentro del sistema penal. No obstante, las *disciplinas* fueron el verdadero motor para la instauración de una nueva tecnología del cuerpo: la *anatomopolítica*. Estas pronto reemplazaron la propuesta de la semiotécnicas que la reforma había planteado. Sin embargo, es necesario saber que las disciplinas datan mucho antes del siglo XVIII. Será con la revolución burguesa donde lleguen a perfeccionarse y ocupar un lugar central en la economía punitiva moderna. La presente investigación examinará las disciplinas en tanto son técnicas que producen una determinada subjetividad productiva y controlada.

Según Foucault (2005a), las disciplinas se definen como un "conjunto de las minúsculas invenciones técnicas que han permitido hacer que crezca la magnitud útil de las multiplicidades haciendo decrecer los inconvenientes del poder que, para hacerlos justamente útiles, debe regirlas" (p. 223). Al respecto, François Ewald (1996) señala que los mecanismos disciplinarios se desarrollan siguiendo tres procesos. La primera –señalada por Foucault– es el paso de las

---

[19] Para esta nueva economía de los castigos, el crimen no es aquello que viola la naturaleza, sino que este mismo posee una.

disciplinas bloqueo (neutralizar y reprimir) a las *disciplinas máquina*, que gracias a la norma[20] adquieren un papel positivo: regular y producir individuos eficientes.

El estudio de las disciplinas que realiza Foucault se centra en las *disciplinas máquina* debido a su interés por mostrar las relaciones de poder en un sentido positivo. Esta modalidad de poder, si bien se perfecciona debido a la misma necesidad que detecta la reforma[21], van más allá de lo propuesto por esta, ya que el *alma* (objeto de ejercicio) no es ya un sujeto jurídico por el cual puede circular una serie de representaciones, sino un cuerpo-individuo que adquiere ciertos hábitos con el propósito de hacerlo más útil y dócil. En este sentido, la disciplina realiza una doble función: el aumento y la disminución de las fuerzas. A partir de esta división, mostraremos que la disciplina presenta una serie de procedimientos cuya aplicación es lo que denominaremos como anatomopolítica. Respecto a la disciplina como aumento de fuerzas tenemos: 1) el arte de las distribuciones; 2) el control de la actividad; 3) la organización de las génesis. Asimismo, en tanto que se trata de una disminución en términos de obediencia, la disciplina emplea: 1) la vigilancia jerárquica; 2) la sanción normalizadora y, una combinación de las dos anteriores, 3) el examen.

2.2.1. Aumento de fuerzas

2.2.1.1. El arte de las distribuciones

Foucault (2005a) señala que la *distribución espacial* de los individuos emplea diversos procedimientos. Primero, tenemos a la *clausura* que es "la especificación de un lugar

[20] La norma actúa como un sistema de referencia para que los individuos estén inscritos de acuerdo a unos parámetros aceptables y de los cuales es casi imposible escapar. En este sentido, cada vez que un individuo decide renunciar a ciertos procedimientos disciplinarios, siempre habrá otros dispositivos (como las instituciones) que tratarán de corregirlo. Foucault plantea un ejemplo en *El Poder Psiquiátrico*: cuando un individuo se resiste a los procedimientos disciplinarios de la familia, esta puede solicitar el apoyo de una institución externa como el asilo. Lo importante a saber es que mediante la norma y la disciplina no existe una exclusión posible (debido a las instituciones de encierro) como en el modelo de soberanía.

[21] La necesidad de una nueva economía de poder.

heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo" (ibíd., p. 145). Este procedimiento se da en instituciones de encierro como los colegios y los cuarteles. Segundo, el *emplazamiento*, que consiste en divisiones localizadas para responder a la necesidad de vigilar y de crear un espacio útil. La institución que por excelencia usa este procedimiento –según Foucault– es el hospital, ya que no solo es un espacio terapéutico sino también administrativo y político. A partir de ello, se *individualizan* los cuerpos, las enfermedades, los síntomas, la vida y la muerte. Finalmente, tenemos al *rango* que es el lugar que ocupa cierto individuo luego ser clasificado.

Entonces, por medio de estos mecanismos, las disciplinas pueden individualizar, calificar, clasificar los cuerpos y movilizarlos mediante un sistema de relaciones determinadas por rangos. Asimismo, las disciplinas fabrican los *cuadros vivos*, espacios que mejoran el empleo del tiempo y la fuerza. De esta forma, la multiplicidad (lo no individualizado) dispersa e inútil se vuelve ordenada y eficaz. En resumen, la prioridad de las disciplinas es la organización de una multiplicidad y establecer un cerco sobre el cuerpo-individuo[22] de manera constante. De esta forma, tenemos una táctica de poder (la disciplina) que responde a tres criterios: primero, hacer del ejercicio de poder (la anatomopolítica) lo menos costoso posible; segundo, hacer de que los efectos de poder se expandan sobre todo el entramado social; finalmente, aumentar la producción en términos de utilidad y docilidad.

2.2.1.2. El control de la actividad

La actividad se controla mediante una serie de mecanismos y disposiciones: primero, tenemos *el empleo del tiempo*. Se trata de una disposición que proviene de las comunidades monásticas; sin embargo, posteriormente son modificadas y afinadas por la disciplina. El empleo del tiempo integra tres procedimientos: el establecimiento de ritmos, la obligación de las

[22] Como se vio en el capítulo anterior, la tanatopolítica recae sobre una multiplicidad dispersa, excepto en la *ceremonia* donde se castiga un cuerpo individual en su sentido más físico.

ocupaciones y la regulación de los ciclos repetitivos. No obstante, esta disposición no solo tiene como finalidad asegurar el uso del tiempo asignado, sino también mejorar la calidad del tiempo efectivo. Para ello, se establecen una serie de normas durante el momento de la actividad, por ejemplo: no comer, no hablar entre compañeros, no dormir, etc. En segundo lugar, la *elaboración temporal del acto* es una práctica que tiene por finalidad el aprovechamiento del tiempo. Se trata de elabora un programa a partir del cual se pueda controlar las fases, las ocupaciones y el ritmo de las actividades. Tercero, el *establecimiento de correlación del cuerpo y del gesto* que "no consiste simplemente en enseñar o en imponer una serie de gestos indefinidos; impone la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo, que es su condición de eficacia y rapidez" (ibíd., p. 156). Cuarto, la *articulación cuerpo-objeto* que "define cada una de las relaciones de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula" (ibíd., p. 156). Quinto, la *utilización exhaustiva* que "procura una economía positiva; plantea el principio de una utilización teóricamente creciente del tiempo: agotamiento más que empleo; se trata de extraer, del tiempo, cada vez más instantes disponibles y, de cada instante, cada vez más fuerzas útiles" (ibíd., p. 158).

2.2.1.3. La organización de las génesis

Esta técnica se compone de cuatro procedimientos. El primero es *dividir la duración* en segmentos, sucesivos o paralelos, de tal forma que una actividad no pueda realizarse sin terminar la anterior (niveles). Segundo, *organizar estos trámites* de las actividades de modo que, en el proceso, adquieran cada vez de mayor complejidad. Tercero, *finalizar los segmentos temporales*. Es decir: "fijarles un término marcado por una prueba que tiene por triple función indicar si el sujeto ha alcanzado el nivel estatuario, garantizar la conformidad de su aprendizaje con el de los demás y diferenciar las dotes de cada individuo" (ibíd. p. 162). Cuarto y último, *disponer series*

de series: “prescribir a cada una, según su nivel, su antigüedad y su grado., los ejercicios que le convienen” (ídem).

2.2.2. Disminución de fuerzas

2.2.2.1. Vigilancia jerárquica, sanción normalizadora y examen

La tecnología disciplinaria o anatomopolítica no solo tiene como finalidad ejercer una serie de técnicas con el propósito de aumentar las fuerzas productivas. También existen unas técnicas y mecanismos con el objetivo de reducir estas fuerzas, adiestrarlas y conducirlas. La vigilancia, como una de estas técnicas, ya se planteaba en la época clásica mediante la construcción del campamento militar así como en las escuelas del siglo XVII. No obstante, la reconfiguración de la distribución de los cuerpos (la colocación de estos en un lugar individualizado) conlleva un tipo de vigilancia diferente: jerarquizada y constante. A partir de ello –a través diversos segmentos– se ejerce un *poder de observar* discreto mientras que las actividades inspeccionadas son totalmente explícitas. Por ejemplo, el ejército presenta una serie de grados que van desde el general hasta el soldado. Todo ello, acompañado de una serie de actividades y procedimientos que permiten la vigilancia permanente de cada individuo: inspecciones, paradas, desfiles, etc.

Asimismo, la vigilancia lleva consigo un particular proceso penal; es decir, que los sistemas disciplinarios establecen un aparato penal con una forma específica de castigar. A diferencia del orden judicial, el castigo disciplinario se encarga de reducir las desviaciones de los cuerpos, sus faltas respecto al tiempo, las actividades y respecto hacia sí mismos (posturas, gestos, suciedad). En una palabra, la particularidad el orden de ejercicio dentro del sistema disciplinario está en la *normación* (sanción normalizadora). Esta no es un conjunto de normas necesariamente judiciales, sino que tienen un dominio más amplio, ya que se encargan del

encauzamiento de la conducta, funcionando en diversas instituciones como la fábrica, la escuela y el ejército.

Finalmente tenemos al *examen*, instrumento fundamental de la disciplina que implica y combina tanto la vigilancia jerárquica como la sanción normalizadora. Foucault extrae tres consecuencias posibles de la aplicación del examen como técnica: 1) *El examen invierte la economía de visibilidad en el ejercicio de poder*. En el modelo de soberanía, el poder es manifiesto mientras que aquellos sobre quienes se ejerce permanecen en la sombra (a excepción cuando ocurre la *ceremonia*). En la disciplina, como lo mencionamos anteriormente, sucede lo contrario. El poder disciplinario se ejerce haciéndose invisible mientras expone obligatoriamente aquello sobre lo cual recae el poder. Esta manifestación conlleva una vigilancia constante que garantiza el ejercicio de este tipo de poder, siendo finalmente el *examen* la técnica empleada para cercar el cuerpo-individuo (individualización). 2) *El examen hace también entrar la individualidad en un campo documental*. Esta técnica también sitúa a los individuos en una red de escritura mediante una documentación y un sistema de registro que los captan. El *poder de escritura* es una pieza esencial en la disciplina y esto puede verse por ejemplo en los registros de un hospital, donde cada individuo puede ser descrito y analizado. 3) *El examen, rodeado de todas sus técnicas documentales, hace de cada individuo un caso*. Se denomina *caso* a aquella subjetividad que deviene de una descripción, medición, y comparación con otras subjetividades en tanto mantiene su propia individualidad. Asimismo, la conducta de cada caso debe encauzarse, corregirse, y normalizarse.

Hasta aquí, la presente investigación mostró la instauración de una nueva tecnología del poder o nuevo *eje político de la individualización* denominada *anatomopolítica*, que fue posible

gracias al perfeccionamiento de una serie de técnicas denominada *disciplinas*, que ya existían anteriormente, aunque funcionaban de manera distinta.

2.3. Diferencias entre tanatopolítica y anatomopolítica

Mientras que la *tanatopolítica* ejercía un sobrepoder centrado en la figura del soberano, la *anatomopolítica* toma en cuenta el exceso del poder soberano y opera mediante unos mecanismos distintos que tienen como propósito el aumento de las fuerzas en términos de utilidad y su disminución en términos de docilidad. Como se mencionó, el costo dentro del régimen soberano es excesivo a diferencia de la anatomopolítica; no obstante, esta última tecnología también presenta un costo considerable pero enfocado en la vigilancia permanente sobre el individuo. Asimismo, las técnicas de la tanatopolítica se utilizan de manera discontinua, por lo que no podrán perfeccionarse al nivel de las técnicas y procedimientos de la anatomopolítica. En cambio, la tecnología disciplinaria que aparece a mediados del siglo XVIII, utiliza unos mecanismos que intervienen en los mínimos detalles sobre la virtualidad del individuo, el criminal en potencia, el *alma*.

En esta vigilancia constante, actuando sobre la propia virtualidad, las técnicas de la anatomopolítica –como la escritura y el registro– pueden perfeccionarse mediante el *ejercicio* y, de esta forma, cubrir las carencias de la tanatopolítica: una tecnología que interviene de manera discontinua, esporádica y violenta. En conclusión, mientras que el poder soberano es discontinuo, la disciplina se caracteriza por su perfeccionamiento y el control constante que ejerce sobre el individuo.

Estructuralmente, en la tanatopolítica, la figura del rey ocupa un lugar determinado por encima de los súbditos. Asimismo, a partir de esta superficie jerárquica, se ejerce el poder de soberanía sobre diversos elementos, como el pueblo, territorios y edificaciones. No obstante, este

poder no es homogéneo y unidireccional, ya que existen relaciones soberanas con una particular mecánica. Por ejemplo, la relación entre el padre y el hijo. De ahí, Foucault concluye que el poder soberano se ejerce de una manera discontinua, heterogénea y dispersa. En cambio, la anatomopolítica parece invertir esa estructura jerárquica, donde el poder se ejerce desde una multiplicidad hacia otra multiplicidad más pequeña, pero que siempre tiende a individualizarse, a permanecer cercada en las instituciones de encierro, siendo siempre visible ante la multiplicidad invisible que la controla, vigila y castiga.

La individualización en el caso de la soberanía, esta tiende hacia la figura del rey. No obstante, el poder soberano no se agota en la figura del monarca y, paradójicamente, se mantiene aún luego de la muerte de este. Por otro lado, la individualización en el poder disciplinario no se dirige hacia los que ejercen el poder, sino que recae sobre los cuerpos disciplinados. De esta forma, la función individual desaparece en la cima de esta jerarquía, puesto que no se trata de una individualidad sino de un múltiple aparato disciplinario conformado por diversas autoridades, sean médicos, oficiales, etc. En conclusión, mientras que en el poder soberano encontramos al soberano como máxima figura de su ejercicio, en el poder disciplinario se trata de una red múltiple de elementos diversos.

Otro a punto a considerar, es la consideración que cada tecnología respecto a lo que representa un obstáculo contra el propio régimen. Empezaremos afirmando que mientras en la tanatopolítica se excluye o destierra, en la anatomopolítica, se establece o incluye. Para explicar estas características, Foucault pone un ejemplo respectivo para cada tecnología política: la lepra para la tanatopolítica y la peste para la anatomopolítica. La lepra implicó que su respectiva tecnología establezca una distancia entre los individuos, una partición entre los puros e impuros y, finalmente, la expulsión de los leprosos de la ciudad. Nótese que, en el caso de la soberanía,

no existen instituciones de encierro, sino que simplemente la solución es desterrar a los impuros de la sociedad. A partir de esto, podemos afirmar que este tipo de exclusión funcionaba bajo un sistema binario: el que tiene lepra y el que no, el vivo y el muerto (puesto que los exiliados eran declarados como fallecidos).

En la anatomopolítica, en cambio, no se trata de desterrar, sino de incluir. A partir de un sistema que no es simplemente dicotómico –ya que existen divisiones como subdivisiones– siempre se busca la re-integración del individuo a la sociedad. La peste, al contrario de la lepra, implica una vigilancia constante e insistente. Por último, no se desterraba a los individuos, sino que se los encerraba en ciertas instituciones para luego reincorporarse a la sociedad. Un ejemplo de estos encierros fue el ejercicio de la cuarentena.

Finalmente, la diferencia más radical está en el modo como se ejerce el poder. Mientras que en la tanatopolítica se ejerce el poder de un modo negativo (prohibición, marginación y represión); la anatomopolítica, por su parte, actúa como una tecnología productiva (el poder en su sentido positivo[23]). Un poder individualizante que se ejerce en las instituciones y que forma diversas subjetividades: soldados, alumnos, etc.

No obstante, a medida que Foucault explore los acontecimientos del neoliberalismo en Estados Unidos notará un fenómeno completamente nuevo, pero que aún integra tanto a las tecnologías soberanas y disciplinarias. Esta nueva tecnología, llevará no solo a que Foucault la analice genealógicamente, sino también a reinterpretar su concepción del poder. De esta manera, en el próximo capítulo, es necesario examinar primero esta reconsideración del poder antes de hallar la especificidad de los conceptos de biopolítica y gubernamentalidad.

---

[23] Estos dos sentidos que caracterizan al poder, no deben entenderse en un sentido valorativo sino efectivo.

3. BIOPOLITICA Y GUBERNAMENTALIDAD

3.1. Límites de la analítica del poder

En una entrevista concedida a Claire Parnet en el año 1986, Gilles Deleuze habla de una crisis que tuvo Michel Foucault en un nivel teórico, político y espiritual[24]. Esta tuvo lugar luego de la publicación de *La voluntad de saber* y los sucesos de la revolución iraní, apoyada por Foucault durante su faceta de periodista. Lamentablemente, tras el derrocamiento de la monarquía en 1979, "el régimen de los clérigos islamitas terminó siendo más cruel que el aparato corrupto y policial que le había precedido" (Castro-Gómez, 2010, p. 18). En consecuencia, la breve faceta periodística de Foucault fue severamente criticada, especialmente por el islamista argelino Mohammed Arkoun.

Sin embargo, posiblemente el mayor problema fue el *impasse teórico* que Foucault afrontó a mediados de los setenta, específicamente luego de la publicación de *Vigilar y Castigar* y *La voluntad de saber*. En el mundo académico, ambos libros fueron objeto de diversas críticas; entre las más importantes: las dirigidas hacia la *analítica del poder*. Según los críticos de Foucault, si partimos que todo es poder, las luchas de resistencia quedarían atrapadas en la misma lógica estratégica del poder. Asimismo, si el poder no está centralizado, sino que está repartido por todos los espacios de la sociedad ¿qué legitima entonces los movimientos y luchas sociales?[25]

---

[24] Véase: Deleuze, Gilles. 2006a. "Hender las cosas, hender las palabras". En *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.

[25] Thomas McCarthy, simpatizante norteamericano de la teoría critica de Frankfurt afirma lo siguiente: "Si alguien da la bienvenida a otro o lo golpea, si alguien hace sentir bien a otro o lo envía a prisión, si alguien coopera con otro o compite contra él, todas esas son, conforme al modelo conceptual de Foucault, formas igualmente dependientes del poder (...) Diferenciaciones entre procedimientos sociales justos o injustos, entre formas legitimas o ilegitimas del ejercicio del poder político, entre relaciones interpersonales estratégicas o de competencia, entre medidas guiadas por la fuerza o por el consenso, todas estas diferenciaciones, tan cercanas al corazón de la teoría critica, son simplemente relegadas" (1993, p. 79-80. Cita y traducción de Santiago Castro Gómez. 2010, p. 24).

No obstante, Foucault seguirá insistiendo en que sus críticas al modelo jurídico del poder eran correctas; aunque posiblemente ya veía que su modelo estratégico era insuficiente. En efecto, ya en *Defender la Sociedad* (curso de enero de 1976) Foucault parece mostrar su malestar respecto a ese *impasse teórico* del cual nos habla Deleuze. En el presente, el autor de *Vigilar y Castigar* declara que todo "se atasca, no avanza, se repite y no tiene conexión. En el fondo, no deja de decir lo mismo y, sin embargo, tal vez no diga nada" (Foucault, 2000, p. 17).

En este sentido, Deleuze (2006a, p. 148) parece tener razón cuando sostiene que estos *inconvenientes* trajeron como consecuencia el abandono del proyecto revelado por Foucault en la primera edición de *La voluntad de saber*: la publicación de seis tomos más de la *Historia de la sexualidad*. Pero la consecuencia más importante a considerar es su distanciamiento de entender el poder en términos bélicos. Efectivamente, en *Defender la sociedad* considera que sus análisis inscritos entonces bajo el esquema *lucha/represión* o *hipótesis de Nietzsche* (Foucault, 2000, p. 29) deben reconsiderase pues resultan insuficientes para entender las relaciones de poder:

> Está claro que todo lo que les dije durante los años anteriores se inscribe del lado del esquema lucha/represión. Ese es el esquema que, en realidad, traté de poner en práctica. Ahora bien, a medida que lo hacía, me veía obligado, de todas formas, a reconsiderarlo (…) porque creo que las nociones represión y guerra deben modificarse notablemente o, en última instancia, abandonarse. (Ibíd., p. 30).

La razón del distanciamiento respecto al modelo bélico no se debe tanto a las críticas dirigidas; las cuales concluyen que para Foucault las resistencias pueden darse *en* el poder y no *contra* el poder. Deleuze parecer ver un motivo más preciso: "Foucault tiene la necesidad de una tercera dimensión porque tiene la impresión de haber quedado encerrado en las relaciones de poder" (2006a, p. 149). Siguiendo a Deleuze, entendemos que esta dimensión hace referencia a

la subjetividad que Foucault había descuidado en sus investigaciones genealógicas. No estamos diciendo que el autor de *Vigilar y Castigar* no abordó el tema de la subjetividad, sino que en la concepción bélica del poder, la subjetividad es un efecto de la relación saber-poder. En conclusión, hacía falta una *grilla de inteligibilidad* (Castro-Gómez, 2010, p. 26) que sitúe el problema de la subjetividad a la par de las otras dos dimensiones.

Con todo ello, la presente investigación comparte la tesis planteada por Deleuze: comprender el inmenso trabajo teórico que Foucault hizo por ochos años entre la publicación de *La voluntad de saber* y *La inquietud de sí* es clave para entender la *crisis* de Foucault. En dicho contexto (1973-1979) nos situamos para comprender el esfuerzo teórico de la reformulación conceptual del poder y, con ello, el análisis de la biopolítica y la gubernamentalidad. A continuación, realizamos una breve genealogía de la relación poder-vida que va desde Nietzsche a Foucault.

3.2. El poder sobre la vida

En este apartado, la presente investigación se apoyará en la lectura de Cortez (2015) sobre Esposito (2006), quien sostiene que la *biofilosofía nietzscheana* ya había anticipado el propio análisis desarrollado por Foucault respecto a la biopolítica (ibíd., p. 137). Esto se debe a que la filosofía de Nietzsche plantea que la comprensión del poder como inherente a la vida misma; es decir, que no es posible concebir un poder exterior a la vida y viceversa: la vida siempre está implicada en las relaciones de poder. Sin embargo ¿qué relación tiene la biofilosofía nietzscheana con la política? Apoyándose en su lectura de Esposito, Cortez indica que la novedad del pensamiento nietzscheano "habría consistido en trasladar la relación entre Estado y cuerpo del plano de la metáfora y la analogía –lectura dominante en las tradiciones políticas y modernas– al plano de la realidad efectiva" (Cortez, 2015, p. 207). Se trata de "interpretación

fisiológica de la política" (Esposito 2006, p. 134) que posibilita –según Cortez– analizarla desde el lado de "la caracterización de la política de la fisiología" (Cortez, 2015, p. 207). En otras palabras: "si el cuerpo es la materia de política, la política –en el sentido que Nietzsche asigna a esa expresión– es la forma del cuerpo" (Esposito 2006, p. 134). Lectura inmunitaria –como lo indica Cortez– "que no se refería a ningún determinismo biológico porque el cuerpo se inscribirá en el campo de lucha histórica" (Cortez, 2015, p. 207).

Esta interpretación fisiológica de la política justifica la forma en que hemos planteado esta investigación respecto a la anatomopolítica y la tanatopolítica, ya que la materia de la política recae sobre el cuerpo. Más adelante, Foucault retomará esta interpretación (la relación cuerpo-política) y, ya con el empleo del término *biopolítica*, analizará la tecnología que gestiona la vida en la *población*. Esto se verá a continuación.

En las Conferencias sobre la Genealogía del racismo (1976) –específicamente en la conferencia del 17 de marzo– Foucault se ocupa propiamente de la biopolítica. El autor de *Vigilar y Castigar,* todavía sirviéndose de la *hipótesis de Nietzsche*, tratará de trazar una genealogía del Estado moderno. El registro histórico planteado por Foucault muestra que en la segunda mitad del siglo XVIII, aparece una forma de poder distinta a la disciplinaria. Se trata de un *biopoder* que ahora toma como ámbito de aplicación la *población*. La emergencia de este ejercicio conlleva a la inscripción del racismo en el Estado actual, caracterizándose como inherentemente *homicida* al tratar de mantener y purificar la raza mediante la aniquilación del otro: "La muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o del anormal) es lo que hará de la vida más sana y más pura" (Foucault, 1992, p. 256). Sin embargo, y como mencionamos, el análisis foucaultiano de la biopolítica sigue enmarcado bajo el *modelo de*

la guerra[26] y aun puede rastrearse ello en los cursos de *Defender la sociedad* (particularmente en la clase del 7 de enero de 1976 cuando hace referencia a la *inversión del principio de Clausewitz*).

No obstante, la biopolítica y el biopoder fueron proyectos de investigación que Foucault abandonó en el transcurso de los cursos *Seguridad, Territorio y Población* y *Nacimiento de la biopolítica*. En *Seguridad, Territorio y Población*, Foucault dice que quiere "comenzar este año el estudio de algo que hace un tiempo llamé, un poco al aire, biopoder" (Foucault, 2006, p. 15). A medida que el curso avanza, el análisis se desplaza hacia una serie de mecanismos[27] (seguridad-población-gobierno) por los cuales la especie humana ingresó a una estrategia general del poder en el siglo XVIII. Sin embargo, este nuevo análisis se presenta como una "historia de las tecnologías de seguridad" siguiendo la ilación seguridad-población-gobierno. A partir de la cuarta clase del curso de 1978, esta secuencia es abandonada y reemplazada por un esbozo denominado historia de la *gubernamentalidad*. Por otra parte, al inicio del curso *Nacimiento de la biopolítica*, Foucault explica a sus estudiantes que, aunque hubiera querido iniciarlo con la biopolítica, se ha visto obligado a estudiar primero el *marco general* en el cual se sitúa el nacimiento de la biopolítica: las tecnologías liberales de gobierno (Foucault, 2007a, p. 40). En la medida que el curso avanza, Foucault promete a sus estudiantes que "si la suerte me sonríe, llegaremos al problema de la biopolítica y el problema de la vida" (ibíd., 97). Pero en la clase del 7 de marzo, se da cuenta que no será posible cumplir su promesa.

La cuestión que planteamos es la siguiente: sabiendo que el propio Foucault quiso realizar una genealogía de la biopolítica ¿cuál fue la razón por la cual fue pospuesta y finalmente

---

[26] En uno de los escritos preparatorios de *El Nacimiento de la tragedia* (2007), Nietzsche presenta la guerra como supuesto histórico de la consolidación del Estado moderno.

[27] Aquí Foucault parece emplear el término *mecanismo* como sinónimo de *dispositivo*.

abandonada? Para responder esta pregunta me apoyaré en la hipótesis del filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez. En su libro *Historia de la gubernamentalidad* (2010), el autor sostiene que el análisis de la gubernamentalidad se justifica debido a que Foucault se interesó ante todo en ver cuál es la racionalidad específica de la biopolítica o, dicho de otro modo, la "condición empírica de posibilidad" del biopoder[28] descrito en el último capítulo de *Voluntad de Saber* (1976) y en la última lección del curso *Defender la sociedad* (1977):

> De modo que antes de preguntarse cómo hace su entrada la vida en el ámbito de la política (es decir, la pregunta por el "nacimiento de la biopolítica"), se hace necesaria una interrogación preliminar ¿cuál es la racionalidad específica de esa "política? (Castro-Gómez, 2010, p. 55)

Siguiendo la lectura de Castro-Gómez, Foucault reconsideró su concepción de poder y, con ello, reinterpretando la cuestión de biopolítica, ya no desde el punto de vista bélico sino desde la *analítica de la gubernamentalidad*. Sin embargo, esto no quiere decir que la biopolítica sea una tecnología de gobierno. Recordemos que en el primer capítulo de esta investigación mencionamos que existen diferentes relaciones (poder y dominación) con sus tecnologías respectivas. La tanatopolítica, la anatomopolítica y la biopolítica son tecnologías de dominación; mientras que las tecnologías liberales pertenecen a las relaciones de gobierno. Un análisis de estas tecnologías es lo que Foucault llamará *historia de la gubernamentalidad*, la cual será el tema central de este capítulo dada la importancia que el autor de *Vigilar y Castigar* le otorga sobre la biopolítica.

---

[28] Foucault nunca estableció una diferencia conceptual entre *biopoder* y *biopolítica*. Son términos que usa indistintamente.

3.3. El gobierno de las poblaciones

Habiendo realizado las precisiones respectivas en el apartado anterior, planteamos la siguiente interrogante: "¿Qué dice el concepto de biopolítica que no diga ya el concepto más amplio de gubernamentalidad? (Ibíd., 2010, p. 55). Vemos necesario examinar primero el concepto de biopoder abordado por Foucault en los cursos de *Defender la sociedad* y el libro *Voluntad de Saber*; posteriormente, examinaremos los dispositivos securitarios en *Seguridad, Territorio y Población* con la finalidad de entender mejor este desplazamiento realizado por nuestro filósofo.

En *Defender la sociedad* y *Voluntad de Saber*, Foucault examina la reformulación que hubo entre los siglos XVIII y XXI respecto a la relación de la vida y la política. El autor de *Vigilar y Castigar* emplea el concepto de *biopoder* para referirse a la capacidad que tiene el Estado para gestionar lo vivo y lo viviente. En un primer momento, Foucault opone el poder de la soberanía al poder sobre la vida. Como vimos en el capítulo primero, la soberanía está estrechamente vinculada a la tanatopolítica; es decir, el poder de quitar la vida. En *Voluntad de Saber*, Foucault afirma que "el viejo dicho de hacer morir fue reemplazado por el poder de hacer vivir" (Foucault, 1987, 167) dado que el objetivo se reconfiguró a maximizar y potenciar la vida. Anteriormente, el monarca podía *apropiarse* de las fuerzas vitales del individuo y emplearlas a su gusto, ya sea en la guerra, las labores agrícolas o en la esclavitud; se trataba de sustraer la potencia de la vida. Esa facultad caracterizaba al poder soberano con la fórmula mencionada por Foucault en *Defender la sociedad* (clase del 17 de marzo de 1976): "hacer morir, dejar vivir" (2000, p. 218). No obstante, a partir del siglo XVIII, la vida toma lugar dentro de la política estatal y ya no depende de la decisión personal de un soberano. Se trata, por el contrario, de una *gestión de la vida* para hacerla más efectiva, más eficiente y más segura. Por ende, Foucault

caracteriza este nuevo mecanismo con una formula inversa a la anterior: “hacer vivir, dejar morir” (ibíd.).

Sin embargo, entre *Voluntad de Saber* y *Defender la sociedad* encontramos una diferencia importante. En el primero, Foucault afirma que el poder sobre la vida se desarrolló como un *poder bipolar* (dos formas complementarias); es decir, un polo caracterizado por el ejercicio de las *técnicas disciplinarias* (anatomopolítica): adiestramiento de los cuerpos individuales para maximizar sus fuerzas e integrarlas al sistema capitalista; mientras que el segundo polo se dirigía hacia una regulación de los individuos mediante una serie de variables (biopolítica): nacimiento, muerte, matrimonios, etc. Así:

> (…) Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida. El establecimiento, durante la edad clásica, de esa gran tecnología de doble faz –anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las realizaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida– caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente. (Foucault, 2007b, pp. 168-169)

Por ende, Foucault menciona la existencia de un *poder bipolar* denominado *biopoder* y no de dos tecnologías diferentes, cada una con una racionalidad autónoma. Será en *Defender la sociedad* donde recién Foucault se dé cuenta de esto último; es decir, que no se trata ya de una sola *tecnología bipolar* sino de dos tecnologías que funcionan de forma diferente pero *superpuestas* (Foucault, 2000, p. 225). Ahora, mientras la anatomopolítica emerge en la primera mitad del siglo XVIII; biopolítica lo hará durante la segunda mitad de este siglo y, además, no excluirá a la primera ya que funcionarán en distintos niveles, la primera *englobando* a la última (ibíd., p.219). Esta es la diferencia entre ambas fuentes.

Según Castro-Gómez, Foucault nunca explica cómo se produce la articulación entre estas dos tecnologías de poder. A continuación, planteamos las interrogantes de su libro (2010, p. 57): ¿Qué es aquello que las articula? ¿Cómo se produce el "englobamiento" de la anatomopolítica en el marco de la biopolítica? Para responder estas interrogantes es necesario tener en cuenta que ambas son tecnologías de *dominación* y no de *gobierno*. La *analítica del poder*, que obedece al modelo bélico, se encarga tanto de la anatomopolítica y la biopolítica. Sin embargo, cómo vimos anteriormente, Foucault ve insuficiente el uso de la *hipótesis de Nietzsche* (mencionamos anteriormente que durante los cursos de *Defender la sociedad* la biopolítica continúa enmarcada dentro de este modelo). No será sino a partir de 1978 que el poder será pensado en términos de *gobierno* ya que la racionalidad que surgió en la segunda mitad del siglo XVIII, no puede ser entendida en términos bélicos. De esta manera, el autor de *Vigilar y Castigar* plantea como nuevo proyecto la *analítica de la gubernamentalidad*.

3.3.1. La gubernamentalidad

A partir de 1978, Foucault ha tomado distancia del modelo bélico y ha reconfigurado su concepción de poder entendiéndola como un juego de *acciones sobre acciones*:

> Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, cuando se caracteriza esas acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres –en el sentido más amplio del término– se incluye un elemento muy importante: la libertad. El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados (Foucault, 2001b, p. 254).

Así, Foucault entiende el poder en términos de *gobierno*, un concepto que le va a permitir considerar las manifestaciones y emergentes propios de los sujetos (Gros, 1996). El proyecto de realizar una historia de la gubernamentalidad –que es una genealogía de cómo emergen ciertas tecnologías de gobierno– surge frente a la necesidad de entender los procesos que llevaron a la constitución de las sociedades contemporáneas sin reducirlas a la contraposición que había realizado Foucault en *Voluntad de Saber*; es decir, la oposición entre el "hacer morir" de la soberanía y el "hacer vivir" del biopoder. Es así como Foucault concluye que solo es posible entender los procedimientos de la biopolítica realizando una historia de un marco más amplio denominado gubernamentalidad:

> Con esta palabra, "gubernamentalidad", aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por «gubernamentalidad» entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar 'gobierno' sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la «gubernamentalidad» como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se 'gubernamentalizó' poco a poco (Foucault, 2006, p. 136).

La introducción de noción de *gubernamentalidad* es importante porque –al igual que la noción de gobierno– permite pensar las formas de saber, las formas de poder y los modos de subjetivación de tal manera que ninguna se subordine a la otra ni tampoco que el saber o la subjetividad sean derivaciones del poder. Ello también permite problematizar las formas de subjetividad que pueden funcionar como resistencias frente a los procedimientos gubernamentales: los sujetos libres que se niegan a ser gobernados de una determinada forma, así como oponer nuevos tipos de discurso frente a las epistemologías establecidas (Gros, 1996). Entonces, el proyecto de la historia de la gubernamentalidad puede presentarse como una articulación entre los modos de problematización de la genealogía del sujeto y de la genealogía del Estado. Esta es la razón por la cual Foucault se dedicará en *Seguridad, Territorio y Población* al análisis de los dispositivos securitarios y las *tecnologías de gobierno*, ya que esta tecnología sería una especie de intersección entre las tecnologías de dominación (tanatopolítica, anatomopolítica y biopolítica) y a las tecnologías del yo (analizadas por Foucault en sus últimos años de vida). Efectivamente, las tecnologías de gobierno se caracterizan por ser un espacio de acción donde los individuos son libres y gobernados sin la necesidad de una imposición violenta, sino modos de acción singulares que son el gobierno; modos de acción que no son necesariamente ni jurídicos ni de guerra (Foucault, 2001b, p. 253).

A continuación, veremos la función de los dispositivos securitarios sobre el acontecimiento y la emergencia de una nueva tecnología denominada *liberalismo* que intervendrá de una manera indirecta (medio) sobre la población y el público con el fin de promover su circulación.

3.4. Los dispositivos de seguridad

En *Seguridad, Territorio y Población*, Foucault reflexiona sobre tres mecanismos que se han desarrollado en la historia. El primero, desde la Edad Media, es el mecanismo legal o jurídico. Se trata de sancionar y aplicar un castigo a quien infrinja la ley. Segundo, el mecanismo disciplinario que consiste en la vigilancia, el diagnóstico y la transformación eventual del individuo. Finalmente, tenemos al mecanismo de seguridad que obedece a las nuevas formas de penalidad en el discurso neoliberal[29]. Estos mecanismos están en un sistema de correlación donde conservan su especificidad. No obstante, Foucault afirma que la finalidad del curso en ver en qué consiste las tecnologías de seguridad o, en otros términos, saber si hay una *economía general de pode*r que tiene la forma de la tecnología de seguridad.

Ahora ¿cómo intervienen estos dispositivos securitarios en los acontecimientos? A continuación, mostraremos la relación del gobierno (dispositivos de seguridad) respecto a dos acontecimientos: el crimen y la escasez.

El primer acontecimiento donde puede verse el ejercicio de los mecanismos jurídicos, disciplinarios y securitarios es el *crimen*. Los primeros mecanismos formulan leyes para prohibir una conducta y castigar su trasgresión. Por otro lado, los mecanismos disciplinarios establecen un conjunto de elementos (educación cívica, patrullaje en las calles, vigilancias) que permiten un control constante y, con ello, evitar las conductas tipificadas como criminales. En el caso de encontrarse un individuo peligroso, se procederá a la corrección de dicho criminal mediante diversas técnicas: encarcelamiento, asesoría psicológica, trabajo comunitario). Vemos pues que

[29] Es importante saber que los mecanismos disciplinarios no aparecen solo a partir del siglo XVIII, sino que ya están presentes dentro del código jurídico legal. Los mecanismos de seguridad son tan antiguos como los anteriores. "No tenemos mecanismos de seguridad que tomen el lugar de los mecanismos disciplinarios, que a su vez hayan tomado el lugar de los mecanismos jurídico legales. De hecho, hay una serie de edificios complejos en los cuales el cambio afectará, desde luego, las técnicas mismas que van a perfeccionarse o en todo caso a complicarse, pero lo que va a cambiar es sobre todo la dominante, o más exactamente, el sistema de correlación entre los mecanismos jurídicos legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad" (Foucault, 2006, p. 23).

en el caso de los mecanismos jurídicos, el código binario presente es prohibición/permisión; mientras, en el caso de los mecanismos disciplinarios se opera mediante el código binario normal/anormal.

¿Qué ocurre en el caso de los dispositivos de seguridad? Diremos que ya no se trata de sancionar leyes contra el crimen ni de encerrar a los criminales con el objetivo de reformarlos; sino que se trata de gestionar la *tasa de criminalidad*. Es decir, que los dispositivos de seguridad aplican una serie de técnicas (estadísticas, mediciones, diseño urbano) que posibilitan establecer el fenómeno del crimen en una serie de acontecimientos probables con el fin de realizar *un cálculo de los riesgos y de costos* (Foucault, 2006, p. 21). La cuestión no es prohibir ni prevenir el crimen, sino ver los costos que el Estado tendrá que afrontar a fin de reducir el índice de criminalidad. Esto debido a que el crimen se entiende como un fenómeno inerradicable sobre el cual debe gestionarse de tal manera que permita hacerlo más *aceptable.* Foucault agrega: "Lo cual significa que los dispositivos de seguridad no operan con el código normal/anormal o permitido/prohibido, sino con la pareja aceptable/inaceptable en términos de calculabilidad económica y política" (ibíd.).

En relación con lo anterior, revisemos una de las técnicas específicas orientada al gobierno de las poblaciones: *la producción del espacio*. Comencemos aclarando que no era la primera vez que Foucault se ocupaba de los espacios y la racionalidad inherente en estos. En obras anteriores a las lecciones de *Seguridad, Territorio y Población*, como *Historia de la locura en la época clásica* (1961) y *Vigilar y Castigar,* Foucault analiza la racionalidad de espacios como los hospitales, manicomios, escuelas y cárceles. Será, específicamente, en la lección del 11 de enero de 1978 cuando el filósofo francés se refiera a la *producción de espacios de seguridad* como técnicas de los dispositivos de seguridad. La importancia de explicar este tipo de técnica

radica en que surge en el contexto donde comienzan a construirse las ciudades modernas y poco a poco la gubernamentalidad se *desbloquea* de los parámetros marcados por el poder soberano (ibíd., p. 69).

Para explicar el concepto de esta técnica securitaria, Foucault realiza una comparación entre tres conjuntos tecnológicos: mecanismos jurídicos, disciplinarios y de seguridad. Asimismo, dicha comparación tendrá una relación empírica –ubicada cronológicamente entre los siglos XVIII y XVIII– con tres ciudades.

Como primer ejemplo, Foucault comienza citando *La Metropolitée* de Alexandre Le Maître (1682), quien propone un proyecto urbanístico que facilite el ejercicio del régimen de soberanía. Para ello, la capital debe ubicarse al centro del territorio, equidistante por igual de todos los puntos, para facilitar así su control por parte del soberano (Foucault, 2006, p. 30). Sin embargo, esta estructura no se reduce a un aspecto geométrico, sino que existe una metáfora jurídica: las leyes y ordenanzas parten del centro y llegan hacia todos los espacios y súbditos por igual medida. No obstante, la importancia del proyecto de La Maître está en hacer visible una problemática que posteriormente potenciará el desbloqueo del arte de gobernar: el problema de la circulación de personas y mercancías. Asimismo, el proyecto de Le Maître se ubica acorde a las políticas del *mercantilismo*[30] ya que el objetivo central es procurar el aumento del bienestar del Estado (y no la *población* debido a que todavía no es parte del problema económico), en tanto se logre movilizar eficientemente y comercialmente a los súbditos. En conclusión, Foucault muestra cómo Le Maître propone un proyecto urbanístico que permita la movilización económica de los súbditos y las mercancías. Esto significa, también, que la ciudad no debe caracterizarse como un territorio amurallado, sino que debe estar en permanente contacto con el

[30] El fortalecimiento del Estado, y con ello, de la soberanía misma, implicó el nacimiento de una nueva ciencia especializada denominada *cameralismo*

afuera. No obstante, el proyecto de Le Maître presentó límites en la praxis, debido a que existían una considerable cantidad de flujos en la ciudad que escapaban del control soberano: ámbitos de ilegalidad como el contrabando mostraban las ineficiencias de esta administración económica.

Como segundo ejemplo, Foucault plantea el diseño de la ciudad de Richelieu por parte del arquitecto Jacques Lemercier y ordenada por el cardenal Richelieu a partir del año 1691 (Foucault, 2006, p. 35). La diferencia más notable respecto al anterior proyecto urbanístico es su forma geométrica: rectangular en el caso de Richelieu. Sin embargo, la diferencia más importante está en la producción técnica del espacio. Ya no se trata de una codificación de los flujos económicos mediante leyes y reglamentos que parte, a su vez, de un control absoluto del soberano: se trata ahora de una producción de espacios especializados, cada uno dedicado a diferentes actividades urbanísticas. Mediante este cuadriculamiento, los flujos económicos se vuelven más eficaces, más productivos, más útiles para el Estado. En conclusión, como bien señala Castro-Gómez:

> De un control jurídico y en masa se pasa a un control incorporado al cuerpo y a las rutinas individuales. En lugar de la sustracción económica (a través de impuestos, controles, estancos, monopolios, etc.) se estimula la productividad económica de individuos disciplinados. (Castro, 2010, p. 72)

Nótese cómo la sustracción caracteriza el anterior proyecto y que, como bien lo señalamos en el primer capítulo, forma parte de la tanatopolítica y el poder de soberanía. A diferencia de ello, la ciudad de Lemercier propone un proyecto que funciona mediante unas técnicas productivas (disciplinas).

Sin embargo, la ciudad de Richelieu no es una tecnología de producción del espacio que favorezca el *gobierno de las poblaciones*, sino que potencia el disciplinamiento de los

individuos[31]. Para mostrar justamente este tipo de tecnología, Foucault acudirá a una tesis doctoral de 1942 sobre el estudio de la ciudad de Nantes a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La particularidad de esta ciudad era su gestión gubernamental de los flujos en varios niveles: circulación de enfermedades, circulación de clases peligrosas, circulación de mercancías, circulación de trabajadores, etc. (Foucault, 2006, p. 38). En este caso lo que tenemos no es la *ciudad soberana* de Le Maître ni la *cuidad disciplinaria* de Lemercier, sino una *ciudad securitaria* donde el problema es gestionar y administrar eficientemente la circulación de los flujos económicos ¿En qué consiste ello? En primer lugar, bebemos tener en cuenta que en el gobierno de las poblaciones los fenómenos no se previenen o evitan, sino que se gestionan: los acontecimientos no son en sí buenos o malos[32]. Ahora, sobre estos se ejercen unas técnicas securitarias (estadísticas, mediciones, cálculo de riesgos y costos). Esto nos da como resultado una serie de variables (clases peligrosas, ilegalidad, contrabando, etc.) sobre las que el Estado puede *gobernar* poniéndolas en juego permanentemente.

En conclusión, sabemos que la racionalidad de los dispositivos de seguridad no se orienta a la prohibición o permisión de las actividades económicas (dispositivos de soberanía) ni a la normalización de los flujos económicos (dispositivos disciplinarios), sino a la gestión de acontecimientos a través de unas técnicas específicas.

Ahora ¿cómo entender las tecnologías securitarias en la intervención sobre el cuerpo? Para ello, diremos que a diferencia de los mecanismos disciplinarios (intervención directa), los mecanismos securitarios intervienen sobre el cuerpo de manera indirecta: mediante la creación de un *medio ambiente* (*milieu*) artificial que busca favorecer y regular cierto tipo de movilidad y

---

[31] No obstante, y tal como lo ve bien Castro-Gómez (2010, p. 72), sin el desarrollo de esta tecnología del tipo disciplinaria, no hubiese sido posible la producción del espacio que favorezca el gobierno de las poblaciones.

[32] Veremos más adelante, como esta concepción de los acontecimientos guarda similitud con los planteamientos de los fisiócratas.

conducta (Castro-Gómez, 2010, p. 73). Esto quiere decir que las tecnologías securitarias se ejercer como una "acción a distancia"[33] que, al no actuar directamente sobre el cuerpo, no buscan normalizarlo (disciplina) sino intervenir sobre las condiciones de la conducta misma (el medio). Tenemos entonces una tecnología que produce unas condiciones de vida u existencia para la población, a través de intervenciones arquitectónicas, urbanísticas y sanitarias sobre el espacio: se trata del intento de gobernar económicamente una multiplicidad de individuos que recae sobre la conducta de los mismos. Este es el objetivo último de los dispositivos de seguridad: actuar sobre las reglas del juego y no directamente sobre los jugadores.

Ahora, aquí podría incluirse a la biopolítica como pieza de los mecanismos de seguridad, vista como una tecnología política que no agota el tema del gobierno de las poblaciones ¿En qué sentido la biopolítica interviene en la producción del medio? Diremos que esta tecnología produce un espacio de intervención que buscar modificar las condiciones biológicas de la especie, pero todo ello con el objetivo principal de conducir la conducta de los gobernados. Para explicar mejor la construcción del medio, Foucault cita el texto *Recherches sur la population* de Jean Baptiste Moheau, a quien considera como el primer gran teórico de la biopolítica (Foucault, 2006, p. 42). La propuesta de Moheau es intervenir sobre el territorio, no mediante leyes o castigos, sino a través de unas condiciones vitales que rijan la existencia moral y física de una población. En este sentido, y como parte del gobierno de las poblaciones, la biopolítica aparece como una tecnología política que se dirige hacia la producción de un *medio ambiente* (ibíd., p. 44). Los dispositivos de seguridad ya no sustraen la vida de una multiplicidad, sino que crean unas condiciones favorables para potenciarla.

---

[33] El filósofo italiano Maurizio Lazzarato se refiere a la *acción a distancia* como un medio para la modificación indirecta de los estilos de vida, las maneras de vivir, de comer, de divertirse, etc. (Lazzarato, 2006).

El segundo acontecimiento que Foucault examinará es la escasez. En primer lugar, cita la noción de escasez del economista Louis Paul Abeille: “la insuficiencia actual de la cantidad de granos necesarias para permitir la subsistencia de una nación” (Cita extraída en Foucault, 2006, p. 46) y agrega: “la escasez es un estado de penuria que tiene la propiedad de engendrar un proceso que dilata y tiene, a falta de otro mecanismo que detenga a prolongarla y acentuarla” (ídem). La escasez de los granos, desde el punto de vista tanatopolítico, es asumida como un fenómeno que ocasiona: 1) el alza de los precios, 2) acumulación de los granos y alza de su precio por parte de los comerciantes, 3) posibles revuelvas de parte de la población. El soberano se ve afectado en tanto ve posible su derrocamiento (revuelta) y, por tanto, debe conseguir la forma abastecer a la población. En un principio, la escasez es vista como un fenómeno destinado, del cual no era posible intervenir. Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la escasez comienza a verse como un acontecimiento sobre el cual es posible que el monarca pueda intervenir incluso antes de que esta aparezca.

De esta forma, los primeros teóricos de la economía política –como los mercantilistas o cameralistas– creen que es posible prevenir la escasez y erradicar el acontecimiento por completo. Ahora, mediante la anatomopolítica, se da una intervención continua y totalizante. Estas técnicas aplicadas sobre el fenómeno de la escasez implican una serie de restricciones en cuanto a los precios, exportaciones y extensión de los cultivos. Asimismo, se realiza una serie de coacciones sobre los campesinos y comerciantes y toda actividad es vigilada hasta en sus más mínimos detalles. Es así como estas dos tecnologías políticas intervienen mediante instrumentos empleados en el sistema jurídico-disciplinario: la limitación, la coacción y la vigilancia.

No obstante, durante el siglo XVIII, la relación de gobierno con el acontecimiento de la escasez varía debido a la mutación de las tecnologías de poder y el establecimiento de los

dispositivos securitarios (Foucault, 2006, p. 51). A diferencia de los mercantilistas –quienes actuaban mediante un sistema jurídico-disciplinario– los *fisiócratas*, los nuevos economistas, no necesariamente proponen como objetivo prever el acontecimiento, sino *dejar pasar* aquel (principio liberal-fisiócrata). Esto debido a que el acontecimiento es visto como un fenómeno natural que no es un bien ni un mal. Es así como los fisiócratas proponen medidas que favorezcan el libre comercio y la circulación ilimitada de granos.

Respecto a la mutación de las tecnologías de poder, Foucault se refiere a la introducción de un gobierno que presupone la libertad del individuo. Esto debido a que ya no se interviene directamente sobre el cuerpo (conducta) como en la anatomopolítica, sino sobre sus condiciones. Por ende, el gobierno busca una circulación permanente se de personas y mercancías (un flujo constante) en lugar de prohibirlas y disciplinarlas. Así, se establece el principio de *laissez faire, laissez passer* ya que la tecnología de gobierno liberal no radica en imponer conducta mediante la fuerza (dominación) ni modificarlas mediante un adiestramiento sistemático sobre los cuerpos individuales. Por el contrario, y como se mencionó, el objeto de esta tecnología se centra en el medio (*milieu*); es decir, las condiciones que permitan la actividad constante y movilidad de los gobernados, quienes aceptan tales parámetros. Se trata de permitirles tanto disponer de su propia iniciativa (laissez faire) así como romper cierto status quo que impide la creatividad económica.

Resumiendo, se trata del nacimiento de una gran tecnología denominada *liberalismo* y que englobará a otras tecnologías en las sociedades modernas: en estas, a la biopolítica misma. Ahora, antes de adentrarnos brevemente en el análisis de Foucault respecto a esta tecnología liberal, consideremos un ejemplo último que nos ofrece para mostrar el funcionamiento de los dispositivos securitarios. Se trata de la epidemia de viruela, abordado en la clase del 25 de enero de 1976 (*Seguridad, Territorio y Población*). Siguiendo el lema *dejar hacer, dejar pasar*, el

gobierno no tiene por objetivo impedir la existencia de la viruela (dado que es imposible), sino que trataran de que esta enfermedad permanezca de alguna manera en el individuo (población) permitiendo su circulación permanente (Foucault, 2006, p. 79). En ese sentido, se trata de *dejar pasar* la enfermedad de tal forma que el cuerpo pueda autorregularse de una forma natural. Sin embargo, esto no significa que el gobierno deje de lado la problemática del acontecimiento, solo que en lugar de prevenirla o controlarla disciplinariamente, se *gobierna* la enfermedad ¿Qué quiere decir ello? Pese a que se permite la libre circulación sobre el cuerpo, el gobierno plantea una serie de dispositivos securitarios que permitan gestionar y administrar el riesgo de contagios: una intervención sobre el medio ambiente.

En este punto es importante considerar la distinción entre las categorías: *normación* y *normalización*. Recordemos que, a inicios de los años 70, Foucault privilegiaba las tecnologías y dispositivos de disciplina a tal punto de declarar en *La verdad y las formas jurídicas* (1973) que: "la sociedad contemporánea puede ser denominada sociedad disciplinaria"; y más adelante: "hoy en día vivimos en (…) una sociedad panóptica, una estructura social en la que reina el panoptismo" (Foucault, 1991b, p. 91, p. 117). Como se vio en el anterior capítulo, Foucault caracterizaba a las sociedades modernas bajo el imperativo de la normalización disciplinaria que surge a finales del siglo XVIII. Sin embargo, situándonos nuevamente en los cursos de *Seguridad, Territorio y Población*, el filósofo francés afirma que los mecanismos dominantes de las actuales sociedades[34] no son disciplinarios, sino securitarios. Entonces, cabría hablar de sociedades securitarias en lugar de sociedades disciplinarias.

Se sabe, hasta aquí, que las técnicas disciplinarias buscan un adiestramiento de cuerpo y/o un modelo de comportamiento mediante una serie de procesos y operaciones. En este caso, la

[34] Lo que no quiere decir que los otros mecanismos han desaparecido, sino que funcionan de una manera subordinada a la tecnología liberal.

norma aparece como un carácter primario para determinar si el comportamiento de un individuo se adecua a ella: de ahí que pueda ser catalogado como normal o anormal. Anteriormente, Foucault se había referido a este procedimiento de las técnicas disciplinarias como normalización; sin embargo, en *Seguridad, Territorio y Población* cambia el término por *normación* o normación disciplinaria (Foucault, 2006, pp. 75-76). Ahora, la normación presupone un sistema de reglas de la cual se trata de moldear y adiestrar a un grupo de individuos. Por el contrario, los dispositivos de seguridad no presuponen la norma, sino que actúan sobre acontecimientos y las normalidades para posteriormente deducir la norma. En conclusión, no se trata de impedir o imponer una norma sobre el acontecimiento, sino que suceda dentro de un intervalo *normal.* A ello es lo que Foucault denomina normalización de los sistemas securitarios. A diferencia de los dispositivos disciplinarios, aquí la *normalidad* viene primero (el acontecimiento visto como algo natural y permitido dentro de una gestión), posteriormente se deduce la norma que lo regula.

Para terminar esta sección debemos precisar también el concepto de población manejado por los fisiócratas. Estos, también denominados como *antipoblacionistas*, no ven la población como un dato sino como un conjunto de procesos que varían todo el tiempo: con el clima, con el comercio, con la geografía, con las razas (Foucault, 2006, p. 93). La práctica gubernamental ya no interviene directamente sobre los cuerpos ni tiende a individualizarlos. Tampoco se trata de regular a la población directamente, sino que se interviene sobre una serie de factores que antes no eran considerados en relación a la población.

3.5. El gobierno del deseo

En esta sección expondremos sobre una problemática que fue abordada ampliamente por Deleuze & Guattari en *El Anti-Edipo* y que Foucault introduce en su reflexión sobre los

dispositivos de seguridad. Nos referiremos al problema del deseo. Hagamos un paréntesis para exponer brevemente los dos sentidos que –según Foucault– posee el término *población*. Primero, vista como un conjunto de elementos donde se establece una unidad o *régimen general de los seres vivos* denominada *especie humana*. Segundo, y lo debemos tener en cuenta en esta sección, la población entendida como *público*.

Volviendo con la problemática del deseo, tanto para Deleuze & Guattari, el capitalismo se caracteriza por ser justamente una movilización constante del deseo; es decir, que la producción capitalista mediante las denominadas *maquinas deseantes* se ocupará que la producción social sea siempre una producción deseante. Por ende, se trata de una *gestión del deseo*. Justamente esta gestión es aquella que los fisiócratas proponen como solución a la economía: el constante flujo del deseo. Entonces, no se trata de reprimirlo tal como se hacía en el modelo de soberanía, sino de gobernarlo: hacer posible que la población diga sí a ese deseo. En ese contexto, surge la tecnología de gobierno denominada *liberalismo* que rompe con la administración de las viejas tecnologías. En esta nueva, por el contrario, se trata de desplegar los intereses individuales de tal manera que resulte en un interés colectivo (población). Pese a que el Estado interviene, no lo hace de una manera directa. Asimismo, con ello, aparece la noción de *público*. Sin embargo, es necesario saber que esta noción ya estaba presente antes de la constitución del liberalismo.

En la clase del 15 de mayo de 1978, Foucault realiza una comparación entre dos grandes teóricos de la teoría política: Francis Bacon y Nicolás Maquiavelo. Respecto a este último, sabemos que entiende por gobernar aquella serie de cálculos estratégicos por las cuales el soberano logre el mantenimiento de su poder. No obstante, Bacon da cuenta de dos puntos

importantes que debe considerar el soberano para realizar un gobierno eficaz: el gobierno de la economía y, en lo que nos detendremos, *el gobierno de la opinión* (Foucault, 2006, p. 318).

Es así como, en el siglo XVIII, surge la economía política del mercantilismo, pero también nace la *publicidad*. A partir de ello, la razón de Estado tiene por objetivos: el conocimiento de lo que la gente opina y, en base a ello, ejercer un gobierno sobre esa opinión. Sin embargo, este tipo de gobierno no se trata de imponer a la fuerza una serie de creencias *verdaderas*, sino que tendrá efectos prácticos más allá de una cuestión de conciencia: se trata de modificar el comportamiento, las acciones políticas y económicas de la población y conducirlas hacia los fines que el Estado se propone.

No obstante, debemos diferenciar las consideraciones que se tuvo sobre el concepto de público. Si bien la publicidad –entendida como técnica para el gobierno del público en tanto sujeto/objeto de opinión– había surgido en la primera mitad del siglo XVIII, Foucault afirma que aún no aparecía la noción de *población*. Esto quiere decir que el público es visto como un *sujeto pasivo*, cuyo gobierno debe fortalecer el poder del Estado y no necesariamente buscar el beneficio de la población. Posteriormente, a finales del siglo XVIII, los fisiócratas redefinirán lo que se entiende por público, dándole un carácter más activo. De esta manera, la población como sujeto/objeto de intervención, será entendida también como un público que persigue intereses propios y tiene la capacidad de manifestar sus deseos u opiniones con libertad. Esto caracteriza a la población como un *sujeto de deseo* a diferencia del antiguo régimen que la definía como un sujeto de opinión. En conclusión, la nueva noción de público es la población considerada desde el punto de vista de los intereses y deseos.

Entonces, en un primer momento el objeto de gobierno no era la población, aunque ya existían técnicas de gobierno sobre la conducta (la publicidad, el teatro, las disciplinas). Esto se

debe a que todavía no existía el conjunto tecnológico que ensamble estas técnicas y las haga funcionar con objetivos totalmente diferentes. Esta emergencia, como bien señala Foucault, se da en la segunda mitad del siglo XVIII y es lo que denomina *liberalismo*. Asimismo, se tiene un concepto distinto al empleado por los mercantilistas; es decir, la población como un conjunto de individuos que tienen la capacidad de manifestar sus deseos u opiniones. Finalmente, el liberalismo empleará dos tipos de estrategias principales: una que se dirige hacia el gobierno de los procesos biológicos de la *población* (natalidad, mortalidad y otras variables que operan en la biopolítica) y el otro se dirige hacia el gobierno del *público* en tanto que interviene sobre las opiniones, deseos e intereses. Toda esta gestión se realiza –en lugar de partir de una normativa o intervención directa– a partir del principio liberal: *laissez faire, laissez passer*. Así pues, tenemos un conjunto tecnológico liberal (del cual la biopolítica forma parte) que actúa sobre el cuerpo: movilizándolos a través de una gestión indirecta (el medio), interviniendo tanto sobre los procesos biológicos de la *población* como los intereses y deseos del *público*.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha demostrado cómo ciertos mecanismos, técnicas y estrategias se integran en conjuntos tecnológicos que intervienen sobre el cuerpo en sus múltiples dimensiones. A continuación, presentamos las siguientes conclusiones:

1. En el primer capítulo, se denominó *tanatopolítica* a aquella tecnología que interviene –en el ámbito punitivo– sobre el cuerpo físico mediante el suplicio con la finalidad de que la *verdad* se constituya a partir de este. Este sistema punitivo se sitúa en una economía de poder denominada *soberanía*. En este régimen del poder, el soberano es la autoridad del sistema punitivo clásico y tiene derecho tanto en la vida de su súbdito como en su muerte. Si bien la tanatopolítica forma parte de esta *economía del desgaste*, su especificidad está en ser la máxima aplicación desmedida del poder soberano, ya que el castigo va más allá de la propia muerte. En este sentido, poco importa el *alma* del condenado, sino la inscripción de una verdad sobre su cuerpo que es *efectiva* luego de la muerte. Esta es la especificidad de la tanatopolítica: hacer posible la subjetivación del cuerpo-soma en la propia muerte del individuo.
2. En el segundo capítulo, se vio brevemente el desplazamiento de la economía punitiva clásica mediante una reforma que problematizaba el costo y la eficacia de los castigos. De esta forma, se configuró lo que Foucault denomina la economía punitiva moderna. No obstante, la anatomopolítica como tecnología política no solo abarcó el ámbito punitivo, sino que se extendió por todo el cuerpo social, teniendo como técnica principal la *disciplina*. A partir del estudio de las disciplinas, se mostró que la anatomopolítica es una tecnología de poder que cerca

el cuerpo-individuo tanto para el aumento como para la disminución de las fuerzas productivas[35]. En conclusión, al centrarse la anatomopolítica en una *gestión del hombre* que produce nuevas subjetividades, se diferencia de la tanatopolítica en tanto que ahora ya no se interviene sobre el cuerpo físico, sino sobre un grupo de individuos organizados mediante diversas técnicas y dando como resultado de tal subjetivación lo que Foucault denomina *caso*.

3. Finalmente, viendo previamente el desplazamiento del concepto de poder en Foucault, se mostró la necesidad del filósofo francés para pensar el poder más allá del modelo bélico influenciado por Nietzsche. En este sentido, el concepto de biopolítica se enmarca en dos sentidos: como un gobierno de la población-especie y como parte de una tecnología más amplia denominada gubernamentalidad liberal o *liberalismo*. Asimismo, esta gran tecnología tiene por objeto no solo el cuerpo-población sino los diferentes elementos que intervienen sobre el medio. Por ende, a partir de una intervención y regulación de estos es posible crear un medio propicio para el gobierno de las poblaciones. Foucault, finalmente, se encamina a trazar la historia de estos procesos de gubernamentalización; es decir, hallar la emergencia de todo un conjunto de técnicas, saberes y procedimientos que ya no se enmarcan en el modelo bélico del poder sino en lo que Foucault denomina un juego de acciones sobre acciones. A partir de esta *historia de la gubernamentalidad*, es posible pensar las formas de emancipación por parte de los sujetos, debido a que tanto la libertad como la subjetividad ya no quedan subordinadas a las relaciones de saber-poder.

---

[35] Cabe recordar que dichos procedimientos no hubiesen sido posibles sin la instauración de diversas instituciones que obedecieron al modelo utópico del *panóptico*.

Finalmente, analizar los conceptos de las tecnologías políticas presentadas en esta investigación, permite entender que *la verdad* no es inamovible para la historia. A saber, que los modos de subjetivación-objetivación y las relaciones de poder-saber siempre están reconfigurándose[36]. Pese a que las tecnologías poseen un carácter ontológico, ya que se definen como "un conjunto múltiple de estrategias a través de las cuales los animales humanos devienen sujetos" (Castro-Gómez, 2010, p. 36), las familias tecnológicas pueden funcionar en un dispositivo completamente diferente al que fueron articuladas y, en ese sentido, podemos detectar estos elementos técnicos. Por ejemplo, hipotéticamente se puede detectar un *dispositivo racial* que funcionó en una de las ciudades colonizadas del siglo XVI mediante la aplicación de una familia tecnológica denominada *biopolítica*. En este sentido, nuestra investigación es solo una primera aproximación a la ruta genealógica que ha sido apropiada innumerables veces para que los filósofos puedan establecer un diagnóstico de su tiempo en tanto *interpretan la historia*.

[36] Las tecnologías o técnicas que funcionan dentro de un dispositivo son *transferibles*. Al respecto, el propio Foucault en una entrevista con Ducio Trombadori (1996) afirma que las técnicas de poder son trasferibles pues su *uso* no está sustancialmente vinculado a un objetivo particular y tampoco depende de un contexto cultural específico. Es decir, una *técnica* –que en un momento histórico determinado tuvo ciertos objetivos– puede ser puesta a funcionar en conjuntos prácticos con objetivos totalmente diferentes y en otros contextos históricos. Asimismo, los dispositivos pueden hacer funcionar una multiplicidad de técnicas con un objetivo diferente al que tenían cuando fueron inventadas; es decir, que pueden seguir funcionando en un diferente contexto histórico. Por ende, es posible seguir problematizando las relaciones que se forman en un contexto específico.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de Foucault:

Foucault, Michel. 1985. “El juego de Michel Foucault”. En: *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.

_____. 1991a. “Tecnologías del yo”. En: *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.

_____. 1991b. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

_____. 1992. *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid: La Piqueta.

_____. 1999a. *El orden del discurso*. Barcelona. Tusquets.

_____. 1999b. “La incorporación del hospital en la tecnología moderna”. En: *Obras esenciales*. Volumen III: *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona Paidós.

_____. 1999c. “La verdad y las formas jurídicas”. En: *Obras esenciales*. Volumen II: *Estrategias del poder*. Barcelona. Paidós.

_____. 1999d. “Foucault”. En: *Obras esenciales*. Volumen III: *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona Paidós.

_____. 2000. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2001a. *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975).* Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2001b. “El sujeto y el poder”. En: Dreyfus, H. L. y Rabinow, P., *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión. pp. 241-260

_____. 2002. *Historia de la locura en la época clásica*. T. 1 y T. 2. México: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2003. *El yo minimalista y otras conversaciones*. Traducido por Graciela Staps. Buenos Aires: La marca.

_____. 2004. *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-Textos.

_____. 2005a. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión (34ta ed.)*. México: Siglo XXI.

_____. 2005b. *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

_____. 2006. *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2007a. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2007b. *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. 31ª edición. Traducido por Ulises Guiñazú. México: Siglo XXI.

_____. 2009. *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2013. "La tecnología política de los individuos". En. *La inquietud por la verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. pp. 239-256.

_____. 2015a. "¿Qué es la crítica?". En: *Sobre la Ilustración*. Madrid: Tecnos.

_____. 2015b. "¿Qué es la Ilustración?". En: *Sobre la Ilustración*. Madrid: Tecnos.

_____. 2016. El origen de la hermenéutica de sí: Conferencias de dartmouth, 1980. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Obras de otros autores:

Castro-Gómez, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad Santo Tomás de Aquino

_____. 2011. *Critica de la razón latinoamericana* (2da ed.). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Deleuze, Guilles. 1987. Foucault. Barcelona: Paidós.

_____. 2006a. "Hender las cosas, hender las palabras". En *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.

_____. 2006b. "Post-Scriptum sobre las sociedades de control". En *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.

Dreyfus, Hubert L. y Paul Rabinow. 2001. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ewald, François. 1996. "Un poder sin afuera". En: Balbier, E., Deleuze, G. y otros. *Michel Foucault, filósofo*. Segunda reimpresión. Barcelona: Gedisa.

Gros, Fréderic. 1996. *Michel Foucault*. Paris: PUF

Lazzarato, Mauricio. 2006. Por una política menor: acontecimiento y política en las sociedades de control. Madrid: Traficantes de Sueños.

López, Carlos Arturo. 2008. "Usar a Foucault: El acto de escribir en el siglo XIX colombiano". En: Castro-Gómez, Santiago y Restrepo, Eduardo (ed). *Genealogías de la*

colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX. Bogotá: Universidad Pontifica Javeriana.

Nietzsche, Friedrich. 2007. *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza.

Ocampo, Hernán. 2010. Límites de tres tecnologías políticas en la obra de Michel Foucault (1973-1979): tanatopolítica, anatomopolítica, biopolítica (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Sánchez, Rubén (ed.). 2007. *Biopolítica y formas de vida*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.